

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1710-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL
A LAS NUEVE Y CINCO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Francisco Sancho Mora	Dra. María Eugenia Venegas Renauld

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADA HABITUAL AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 186: Máster Lenis Judith Salazar Torres de Colombia, Máster Silvina Marta Oudshoorn de Chile, Dra. Orquidea del Carmen Miranda Zúñiga de Chile.
Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 55: Dra. Pilar Colás Bravo de España, Dra. Adriana Domínguez Saldívar de México, Máster Beatriz Eugenia Páez Vargas de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 183: Dra. Rosimeri Ferraz Sabino de Brasil, Mag. Arnaldo Rodríguez Rivera de Puerto Rico, Mag. Mahalia Rodney Swan de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

INVITADOS ESPECIALES

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero.
Lic. Alejandro Camacho Vargas, Contabilidad.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1710.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, iniciamos la sesión del día de hoy que es la 1710, hoy 27 de octubre del año 2023 y vamos a iniciar con la revisión y aprobación de la propuesta de agenda. Como ustedes saben, tenemos que recibir tres procesos de informes finales de pares. Y finalmente está el punto de presentación del informe de estados Financieros. Vamos a evaluar cómo llegamos hacia el final de la agenda, porque también, Marchessi nos pasó dos posibles revisiones de acreditación en caso de que tuviésemos tiempo. Pero hoy tenemos el acto de clausura del evento SINAES- COLYPRO y podría yo retirarme y ustedes continuar si les parece, esa podría ser una opción, y luego yo me volvería a reincorporar porque el acto de clausura es bastante rápido, pero si no, lo podemos terminar a las 12:00, esperaré siendo muy optimista que estemos listos a las 12:00, cosa que sería muy positivo. Entonces sometemos a aprobación de la agenda tal y como está planteada, sin cambios. Si ustedes están de acuerdo, favor manifestarlo. Aprobamos entonces la agenda. Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1710. Se aprueba la agenda 1710 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1710.
2.	Aprobación Acta 1709.
3.	Informes
3.1.	Presidencia
3.2.	De los Miembros
3.3.	De la Dirección
4.	Procesos de Acreditación:
4.1.	Presentación de Informe Final:
4.1.1.	Proceso 186
4.1.2.	Proceso 55
4.1.3.	Proceso 183
5.	Presentación del Informe de Estados Financieros e Informe de Ejecución Presupuestaria con corte al 30 de septiembre de 2023.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1710.2. Aprobación de acta 1709. 3. Informes.4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 186.5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 186, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 186; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 55.8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 55, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 55; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.10. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 183.11. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 183, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.12. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 183; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.13. Presentación del Informe de Estados Financieros e Informe de Ejecución Presupuestaria con corte al 30 de septiembre de 2023.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1709

Dr. Ronald Álvarez González:

El siguiente punto es la aprobación del acta 1709, no sé si tienen comentarios. Si no hay comentarios, la sometemos a aprobación. Quienes estén de acuerdo, Manifiestarlos, por favor. Doña Marta no estuvo la sesión pasada. Se aprueba entonces el acta 1709.

Se aprueba acta 1709 de manera unánime. Con la abstención de la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, debido a que no estuvo presente en la sesión 1709.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos entonces a la presentación de informes desde mi punto de vista, les decía que tengo tres puntos importantes que mencionar.

1. En primer lugar, el evento que como ustedes sabían, teníamos esta semana que nos ha tenido bastante involucrados e interesados en un evento que organiza con la colaboración de COLYPRO, y que se imparte en no solo a funcionarios del MEP, sino en general a la comunidad académica del país que ha sido un evento en formato híbrido, pero híbrido, por lo menos al inicio, ya después se convirtió en virtual con una muy buena participación relacionado a buenas prácticas en internacionalización del currículum, realmente ha sido un gusto trabajar, esa colaboración, con el COLYPRO, realmente ellos tienen una gran capacidad de organización, ellos se han involucrado muchísimo, ha sido muy cordial la vinculación.

Hemos realmente estrechado lazos, ha permitido que varias autoridades del Ministerio de Educación Pública se hayan también involucrado. Y la muestra fue que

en la inauguración pues, si bien es cierto estaba previsto una participación importante de parte de ellos, pues la Ministra de Educación decidió acompañarnos y eso para nosotros pues fue un gusto tenerla y luego ella se interesó muchísimo en los temas.

Ella dice que es un tema que para ellos, reviste un gran una gran oportunidad de aporte. Entonces creo que fue un acercamiento importante de parte de ella a las dos instituciones que estamos organizando evento y me parece que eso fue un logro importante y obviamente vamos a estar muy atentos en enviarle a ella en lo personal y al MEP en lo general las conclusiones y los aportes que se están haciendo durante esta semana.

Doña Lady tuvo una brillante exposición que fue muy celebrada por los participantes y realmente con el enfoque del Observatorio que ella preside. Y la verdad, es que yo recibí muchas muestras de admiración, doña Lady me las hicieron llegar y seguramente a usted también le dieron otras y la verdad es que eso fue muy particular y muy interesante, recibir muchos comentarios de autoridades académicas que participaron de universidades públicas y privadas, quienes me manifestaron algo que no quiero dejar pasar y es que están muy agradecidos y agradecidas con la actitud que ha tenido el SINAES de acercarse a las a las universidades.

Doña Laura y el equipo del SINAES han emprendido una labor de acercamiento, de visita, de conversación directa con las autoridades de las universidades y realmente esto ha se está percibiendo. Me lo me lo hicieron ver y dijeron que bueno, que el SINAES ha emprendido esta política de acercamiento porque nos permite conversar y nos permite decir, los puntos positivos y también los aspectos que nosotros creemos que hay oportunidades de mejora.

2. En esa misma línea, quería informarles que yo tuve una visita a la Universidad Central, estuve conversando con don Erick Palma y los colaboradores de esta universidad tienen unas nuevas instalaciones en Barrio Escalante y bueno, la verdad es que me quedé muy bien impresionado con las instalaciones que ellos tienen están esperando una aprobación final del DIE que no dudo que vayan a tener porque las instalaciones son realmente impresionantes. Han hecho hoy un gran esfuerzo y ellos se están preparando para la incorporación como una universidad nueva que se quiere incorporar al SINAES. Y eso es a grandes rasgos lo que yo quería comentar de mi parte. Abro entonces el espacio para los informes que ustedes puedan tener. Doña Marta, Adelante.

De los miembros:

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Bueno, quiero informar que estuve en el foro de alta calidad en Bogotá. Fue una actividad sumamente enriquecedora, diría yo, y me sentí muy complacida también de los avances que ha tenido el SINAES, sobre todo en la parte del modelo.

Voy a compartir rápidamente algunas cosas que a mí me llaman la atención que se están dando a nivel latinoamericano, sobre todo en los países que participaron, algo como que las acreditaciones ya no son de cuatro años, sino que las han ido variando para cinco y seis años, para lograr evaluar el ciclo completo después de una reforma curricular con estudiantes ya egresados de esa promoción.

Luego algo que me llamó la atención fue que al menos en el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia la elección de los miembros del Consejo los hace una junta "especialísima" del Ministerio de Educación. Ellos tienen que pasar por un examen, un examen teórico metodológico, que aborda las categorías de la evaluación del currículum de la parte de acreditación, pero también toda la legislación nacional atinente a la educación y

también toda la normativa nacional relacionada con la acreditación, pasa luego por una entrevista con un tribunal que los evalúa y si ganan los exámenes pueden ser elegibles como consejeros.

Luego, algo muy importante a lo que yo presté más atención, es que las acreditaciones las van sacando por áreas del conocimiento, o sea, abren ventanas en un año tal área, en otro año tales o en un semestre y, a mí eso me pareció muy importante, porque nos podría a nosotros ayudar en esa presa que tenemos en el segundo ciclo de carreras por acreditar.

Luego, la actividad tenía un propósito debatir acerca de ¿cuáles son los retos que estamos enfrentando nosotros y cómo nos estamos nosotros mostrando ante la “transformación eficaz”? Porque al hablar de logros y al hablar de resultados de la acreditación, lo están llevando a la “transformación eficaz” como una categoría ontológica, diría yo.

Entonces, voy a decir rápidamente lo que yo, a grandes rasgos señalé. Señalé que tenemos un modelo en donde la calidad es vista como una acción dinámica que cambia en función de las transformaciones culturales y nacionales e internacionales, que es una calidad que va más allá de la cobertura y el acceso y que es una calidad que se basa en una educación como derecho humano que, por lo tanto, nosotros miramos hacia eso, hacia esa calidad. Que la evaluación, de esa calidad podemos verla como la hemos visto siempre, desde la parte operativa y técnica, como el modelo CIPP, pero que nosotros incluimos una categoría que va más allá de ella y es una categoría de transformación como valor social de las carreras.

Esto es muy importante y, esto nos lleva a valorar la pertinencia y la pertinencia, tendríamos que verlas a nivel de las carreras públicas y privadas, pero también la transformación tiene que ir dirigida hacia la universidad, hacia la carrera y hacia la sociedad y desde esa perspectiva hacia una transformación permanente también del SINAES como institución.

Ante eso señalé cómo lo estamos nosotros abordando de manera más operativa, como desde el modelo ya se incluyen pautas que van dirigidas a evaluar sobre todo el objetivo cuatro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, pero que todos los objetivos deben ser retomados de alguna manera para poder ser abordados transversalmente, tanto en los procesos de autoevaluación como en los procesos de planificación curricular y evaluación curricular. Entonces, ¿Cuáles serían los pasos siguientes en sentido? Que los objetivos para el desarrollo requieren ser incluidos, como referentes hacia la transformación, en todos los modelos de acreditación del SINAES, que tenemos con urgencia que avanzar en el modelo institucional y que ahora las agencias ya no están tanto mirando hacia la evaluación de carreras, sino hacia la acreditación de los sistemas de gestión de la calidad de cada una de las universidades. Ese es uno.

El otro punto es que, otros objetivos del desarrollo sostenible, deberán ser parte de la actualización curricular, deben colocarse en la fundamentación del perfil de egreso, en la fundamentación de la carrera, en la malla y en la micro planificación mediante su transversalización y también mediante la especialización, porque, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con ambiente, aunque nos compete a todos y todos tenemos que contribuir a ello, son más del área específica de la salud ambiental y, de carreras más específicas y afines.

Luego, el fortalecimiento de la formación docente en las materias STEM tenemos que apoyar de alguna manera como estas materias matemáticas, química, física son mejor abordadas desde la formación docente y esto con COLYPRO sería un área de acción interesantísima, sobre todo en primaria y secundaria.

Y por último, otro grupo de objetivos que de alguna manera deberían transversalizarse en los modelos también, que tienen que ver con la institucionalidad, para contribuir a formar profesionales y dotar de espacios laborales, en las universidades, para personas integralmente sanas, en una estructura determinada o en una universidad, no solo pensar en la formación de la educación para la salud mental, para la salud integral, para la

promoción de la salud, sino que la misma institución se constituya en un escenario de una salud mental adecuada y además, que busque el bienestar integral de estudiantes, de profesores, de personal administrativo..

Por último los ODS, nos plantean que tenemos un reto ahí de valorar la universidad más allá del aula, congruente con lo expuesto la última Cátedra Enrique Góngora y que tan bien lo ejemplificó de don José

, el ex rector de la EARTH, que es la universidad más allá del aula. Estamos volviendo a esa necesidad para una reconstrucción de los valores y cómo nosotros podemos atender, estos objetivos, si no de lo contrario vamos camino al caos de la humanidad y del país como un todo.

Aparte, algo que me llamó bastante la atención es que se está promoviendo la participación del estudiantado en la elaboración de los modelos de acreditación. Se considera que los estudiantes son la pieza fundamental y que debe haber una participación en esa formulación del modelo y desde esa perspectiva, nosotros como SINAES tenemos herramientas interesantes que son las asociaciones por carreras, las asociaciones por escuela y también las federaciones de estudiantes. Yo aporté también, que las federaciones y colegios profesionales dan un gran aporte en ese sentido, sobre todo para la actualización del perfil profesional, que luego se convierte en el marco de los perfiles de egreso, por lo que tendrían que ser tomados en cuenta en la elaboración de modelos de acreditación.

Eso es en términos generales, las grandes enseñanzas que obtuve y los grandes retos que se le plantean al SINAES, para el corto y mediano plazo, diría yo. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a usted doña Marta, muy interesante su reporte y veo que tuvo mucho provecho de la de la participación. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Buenos días a todos. Otra vez agradecer a doña Marta, no me cabe la menor duda de que estuvimos muy bien representadas y representados en ese contexto y para que veamos lo importante de los temas que se están discutiendo en nivel mundial, de cuáles son las principales preocupaciones de la educación superior y que estemos al día siempre en ese temario, porque definitivamente para poder estar a tono y ser pertinentes en lo que hacemos, tenemos que estar claros en lo que se está discutiendo internacionalmente.

Y precisamente también, quería yo destacar del encuentro de buenas prácticas en currículum que la conferencia de don Pablo Beneitone, que tuvo que ver con internacionalización, que también valdría la pena en ese sentido retomarla a nosotros, porque él plantea una metodología muy interesante de cómo requerir a las carreras ese acercamiento con la internacionalización a partir del currículum, me pareció muy estratégico y que podríamos definitivamente tomarlo en cuenta también para cuando se discuta, ojalá pronto la política de internacionalización.

Y lo otro es, que además de todo lo excelente que ha estado la organización y el planteamiento propiamente conceptual y académico del encuentro que una de las cosas que a mí me parece más atinada fue el promover ese trabajo conjunto al interno de la organización, porque participaron aquí la DEA, por supuesto el INDEIN como organizador principal junto al COLYPRO y también el área de comunicación y participaron del encuentro gente de toda la institución y a mí me parece, una de las estrategia más atinadas precisamente en el tema de clima organizacional, ese trabajo conjunto.

Y también, quería destacar que, una de las actividades tal vez más difíciles que hubo durante la inauguración fue un panel que organizó Angélica y doña Laura y que le tocó a doña Laura coordinarlo, que fue complejo porque invitaron a distintas autoridades de diversas agencias de acreditación y pues parece que estuvieron muy complacidas en asumir la convocatoria y en participar. Y también participó don Ronald en esta mesa y no

fue nada fácil de coordinar porque hubo fallas técnicas y además de eso había personas dentro del público que de pronto no estaban tan interesados en esos temas porque no están tan cercanos a las universidades.

Sin embargo, doña Laura lo manejó muy bien y yo la felicité precisamente por eso. La forma tan, tan académica y tan profesional de resolver ese problema y de que nos enriqueciéramos todos con los temas de esa mesa sobre acreditación e internacionalización. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Es que dejé un elemento por fuera. Todas las agencias van disminuyendo el número de criterios o pautas, eso es bien interesante. Tenemos a la agencia acreditadora de ingenierías en México y figúrense ustedes que tienen la capacidad de acreditar 250 carreras por año. Pero claro, lo hacen desde un modelo con 21 pautas, que eso marca la diferencia, nosotros todavía tenemos 40 más que ellos, que eso hace que sea más robusto el asunto acto evaluativo. Ahora, ellos son una sola profesión y nosotros tenemos que evaluar varias profesiones, por eso es que la diversidad es más interesante y más compleja de evaluar, pero ¿porque ellos avanzan tan bien? Esto es por el sistema de información, tan robusto. Entonces es fundamental el sistema de evaluación, el SINAES, si no se comienza a echar a andar ahora, se nos pasarán los años y vendrán las nuevas acreditaciones sin el sistema y eso va a crear una dificultad para poder llegar a donde queremos llegar con el nuevo modelo que es tan importante y vieran como ellos plantean el sistema de información y cómo al final se despliegan todas las publicaciones que hacen con base a las mismas acreditaciones a los resultados de las mismas acreditaciones, el mismo sistema los lleva a las producciones y ahí están en línea y públicamente se pueden valorar, su experiencia están asertiva, a tal grado, que AAPIA fue hacer la pasantía allá para aprender del modelo de ellos, porque hay que reconocer que el modelo de AAPIA es un modelo más orientado a la experiencia canadiense y, el de México está más tropicalizado, era eso gracias, la importancia del sistema no lo debemos dejar por fuera.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias doña Marta, se me olvidó informarles que doña Laura, hoy no nos está acompañando porque ella está atendiendo una invitación del CATIE y, tomamos la decisión de que de que participara por esta política de acercamiento y esa es la razón por la que hoy no nos acompaña. Entonces no tenemos informes desde la Dirección Ejecutiva.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 186.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasaríamos entonces al siguiente punto, que son los procesos de acreditación. Hoy tenemos tres informes. Iniciaríamos con el proceso 186 y ya veo que están los pares esperando para ser incorporados a la sesión.

El Máster Lenis Judith Salazar Torres, la Máster Silvina Marta Oudshoorn, la Dra. Orquidea del Carmen Miranda Zúñiga y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 9:29 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bienvenidas a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación. Es un gusto tenerlas para recibir el informe que nos van a brindar sobre el proceso 186. Nada más me voy a referir a algunos aspectos en relación a su presentación.

Vamos a abrir un espacio para escucharlas, tenemos a doña Silvina como la coordinadora del equipo y a José Miguel, como el gestor de nuestra parte. Nosotros tenemos por costumbre que no nos referimos al nombre del proceso ni de la institución, sino solo al número del proceso, que es en este caso el 186, en razón de salvaguardar la confidencialidad, hasta tanto nosotros no tomemos la decisión del caso. En segundo lugar, que la sesión está siendo grabada o que es una versión en formato virtual. Y en tercer lugar que el acta que se genera de estas sesiones es literal, por lo tanto, todo lo que decimos va a quedar consignado en esa acta.

Le abrimos entonces el espacio, luego abrimos un espacio para que el Consejo pueda referirse a la presentación que ustedes nos hagan y finalmente abríamos un último espacio para que ustedes se puedan referir a nuestros comentarios y preguntas que surjan.

Entonces, doña Silvina le damos la palabra para que usted pueda proceder con la presentación. Adelante.

Máster Silvina Marta Oudshoorn:

Bueno, muchas gracias y buenos días, para nosotros realmente fue un placer estar en proceso 186 y habíamos preparado como unas breves placas como para que pudieran ver simultáneamente, transmitirle un poco lo que habíamos visto durante el proceso de evaluación. No sé si José Miguel lo puede transmitir simultáneamente. Bueno en el proceso 186 que tuve el gusto de haber estado en el proceso de acreditación previo ahora con mis compañeras realmente hemos corroborado todo lo visto en el informe, en el autoinforme y quisiéramos ir avanzando un poquito con los hallazgos. Primero decirles que es un gusto, que justamente estar hablando de esta carrera en su día, así que es una hermosa coincidencia que haya sido, justamente el 27 de octubre.

Vamos a ir intercalando las palabras las tres, porque fue realmente muy grato, entrevistarnos tanto con estudiantes, con docentes, con los empleadores, con el equipo de investigación y se han recogido parte de las palabras de ellos, además del autoinforme que quisiéramos compartir con ustedes. Así que si mis compañeras lo vamos intercalando.

Máster Lenis Judith Salazar Torres:

Un lindo día para todos y sí, un honor estar participando de proceso y dentro de las narrativas que destacamos en el proceso, fue muy importante escuchar esos grupos tan interesantes dentro de los actores que se involucran en estos procesos de aprendizaje y de formación del talento humano, en esta carrera encontramos por ejemplo, frases como que estos profesionales puede que posterguen pero no abandonan, siempre se quedan ahí empapaditos del tema y eso para nosotros fue muy interesante escucharlo en la medida que en sus procesos de narrativas escritas logran plasmar una serie de vivencias más allá de lo que se les solicita, entonces siempre están ahí, muy empapados del tema, siempre hay un compromiso con el desarrollo de su profesión, refieren los empleadores que responden muy rápido a las demandas que se les hacen. Asumen un papel de liderazgo muy importante dentro de los procesos interdisciplinarios y los estudiantes y egresados siempre buscan fuentes y recursos para llevar a cabo sus ideas. Es loable, cada cosa que hacen nos referían. Es muy importante su labor dentro del equipo interdisciplinario y, los empleadores también hacen referencia a que van a la vanguardia en el hacer y actúan como facilitadores siempre.

Dra. Orquidea del Carmen Miranda Zúñiga:

Si en ese contexto, el análisis como global del proceso que nosotros hicimos, que obviamente existe una coherencia total entre lo que reporta el informe de pares, en realidad el informe que ellos hacen de autoevaluación y lo que pudimos observar en el proceso y de las entrevistas, que sostuvimos, se valora muy positivamente el trabajo en equipo y la articulación que hacen con los distintos actores y que permite la documentación, además tan ordenada y con tanta evidencia y resaltamos en el proceso la autenticidad y persistencia

de las autoridades de la institución en torno a la calidad y las oportunidades de mejora que ellos identifican en el proceso anterior.

En este sentido, importante comentarles que efectivamente nosotros acá tomamos lo global, observamos, particularmente el Plan de mejora 2019 -2023, el cumplimiento de todos los objetivos y la superación de las habilidades en el más alto nivel, ellos se plantearon, distintos ámbitos y obviamente los pares evaluadores de esa época también identifican debilidades en las que fueron superadas. Y aquí queremos destacar, igual que se superan en un contexto de pandemia que fue bastante adverso, y desde lo cual, sin duda ellos en este proceso recogen nuevos desafíos. No sé si Silvina quiere comentar brevemente el análisis evaluativo por dimensión. Yo no los veo.

Dra. Orquidea del Carmen Miranda Zúñiga:

Tiene apagado el micrófono. Bueno, en el en el análisis evaluativo por dimensión. Efectivamente, encontramos en la relación con el contexto que se atienden absolutamente a lo que ellos difunden de la carrera, pero también que recogen permanentemente las necesidades y oportunidades de desarrollo tanto del contexto nacional como internacional. Y eso además se destaca bastante bien hoy día a partir de la acreditación también que hicieron con los estándares de la Federación Mundial de esta profesión.

Máster Lenis Judith Salazar Torres

Importante mencionar cómo dentro de los recursos se aprecia como un incremento progresivo de ese talento humano, en términos también de infraestructura y de apoyos en los procesos de aprendizaje, consideramos que van a la vanguardia como de esas nuevas tecnologías tienen unos recursos tecnológicos bastante interesantes que propician siempre como dirigirse hacia la alta calidad académica. Definitivamente hay unos objetivos y unos propósitos misionales que articulan también en las lógicas del uso de esos recursos, era para nosotros muy llamativo cuando veíamos unos porcentajes, a nivel económico y cómo logran, justificar y argumentar muy bien las necesidades de la carrera en comparación con los usos globales de esos recursos a nivel universitario.

En el proceso educativo para nosotros fue muy interesante como evidenciar como ellos reconocen nuevas formas también de mejorar ese plan de trabajo y ese plan de estudios para generar como unas estrategias y unas metodologías de aprendizaje que vayan de acuerdo al perfil de ingreso de esos estudiantes y que los lleven a una dirección del perfil de egreso.

Hay unas funciones también claramente establecidas del cuerpo docente, del director de la carrera que lo invitan a uno siempre a pensarse cuando lee los documentos en una articulación permanente entre esos objetivos académicos y de carácter educativo. Igualmente, hay unos objetivos misionales que favorecen la carrera, la posibilidad, por ejemplo, de educación continua de no solamente en profesores sino en estudiantes y graduados, creemos que hay un recurso humano, si bien que siempre uno espera que haya más profesores, pero hay un cuerpo docente que se pone siempre, unos retos y unos desafíos interesantísimos y como ellos bien lo dicen, no tienen un techo, O sea, van siempre con una mirada muy de competencia interna.

También es algo que nosotras como evaluadoras también queremos reconocer, es que para ser una universidad, la única universidad que hay en Costa Rica que forma este talento humano, ellos se ponen sus propios retos y compiten con ellos mismos sin una fuerza que los esté de pronto presionando para que lo hagan, lo hacen de una manera natural, en busca pues, de esa alta calidad.

Máster Silvina Marta Oudshoorn:

En la fortaleza anterior de ellos tenía que ver con la extensión universitaria y con la capacidad de relacionarse con el contexto, eso lo han incrementado, esto se nota mucho a nivel nacional muchísimo, cómo se han ajustado, cómo han ajustado sus programas a las realidades y a las necesidades del país. Pero, además, con el plus de cómo han ajustado

a nivel al contexto internacional, han internacionalizado la carrera por medio de la generación de convenios de contactos, del intercambio de sus estudiantes, de intercambio de docentes. Esto creemos que fue un factor fundamental porque ha influido mucho en un aspecto que se veía como una debilidad en la evaluación anterior que tenía que ver con la investigación y que ha sido realmente modificada muchísimo, algo también interesante de comentar es que obtuvieron la acreditación bajo los estándares de la Federación Mundial, como ya lo había dicho mi colega, que eso para nosotros, para todas las carreras de este tipo en el mundo es muy importante porque nos permite mucha más movilidad a través del mundo, la participación de los docentes en investigación internacional le fueron sumando a los estudiantes la posibilidad de ponerse en contacto con la misma producción de sus docentes y ellos mismos participar en investigación, que es otra de las cosas que están proponiendo como sin techo seguir y van por más.

Bueno y nosotros a partir de todo esto que vimos y que realmente fue súper enriquecedor, las entrevistas con los empleadores, con los estudiantes, con la gente de biblioteca, que ese fue un aspecto que también mejoraron muchísimo con la parte de tecnológica que quizás la pandemia fue un golpe duro, pero lo han capitalizado como una fortaleza realmente porque hasta han generado un centro de robótica y eso también es muy reconocido por los empleadores, porque son quizás hasta campos nuevos de inserción que no estaban en funciones.

Así que nosotros hemos encontrado pocas debilidades, sino que hemos hecho sobre todo recomendaciones, recomendaciones de mejora que ellos mismos también las están haciendo, anticipadamente las están haciendo.

En cuanto al personal académico, ellos han incrementado el personal académico a tiempo completo como fuera recomendado. Hay diversidad en los perfiles del personal académico y claros procesos de selección, cuentan con un plan de desarrollo y actualización de los docentes. No observamos debilidad, sino que lo que recomendamos es fortalecer la producción de los profesionales y el incremento dentro de las posibilidades de algún profesor más a tiempo completo. Quieren seguir a ustedes en cuanto a investigación y vida estudiantil.

Dra. Orquídea del Carmen Miranda Zúñiga:

Sí en torno a la investigación. Efectivamente, ellos hoy día cuentan con líneas de investigación definidas que permiten la actualización y también es muy interesante porque han fortalecido la investigación a nivel del estudiantado, pero además han hecho vínculos internacionales en la investigación y de manera interdisciplinar, en ese contexto hay ámbitos que destacan fundamentalmente algunos docentes, que tiene que ver más bien como los incentivos en el funcionamiento para la concreción de la participación docente. Y ahí se dan, opiniones que son, divididas de alguna manera no, porque efectivamente reconocen que hay una preocupación constante, además por preparar hoy día el cuerpo docente para la investigación. Existen algunos incentivos, pero no todos aparecen como tan conocidos o transversalizados en el plantel, y en sentido nosotros hacemos como recomendación que puedan continuar favoreciendo estos incentivos, sin duda, el número de investigaciones y la articulación de estos proyectos de investigación con los objetivos de la carrera, de tal manera que también esta investigación pueda retroalimentar el plan de estudio.

En relación a la vida estudiantil es interesante porque, bueno la cultura de la institución es una cultura propia, como dentro de las nuestras, y en ese contexto, efectivamente, nosotros, pensamos que hay una gran fortaleza en términos de que hay medios eficientes para que el estudiantado exprese sus opiniones, que además pueda participar en muy diversas actividades, además de las académicas regulares, sin embargo, no encontramos explícitas algunas políticas para generar mayor representación estudiantil.

Entendemos que esto tiene que ver mucho con la cultura institucional y que cada institución va definiendo de alguna manera la participación, pero pensamos que es muy interesante favorecer esta línea y la asociación de los estudiantes, considerando además que del punto de vista gremial hay una agremiación que está dada por un colegio profesional que una distintas profesiones, pero además existe una asociación y pensamos que eso también se debe fortalecer desde el inicio en la formación profesional.

Y en términos del desempeño estudiantil, efectivamente encontramos bastantes fortalezas en términos de que existen acciones educativas oportunas. Hay una gran mirada hacia la necesidad particular de cada estudiante, y repositorios de información sin duda que permiten también retroalimentar los procesos. Pero, ellos reconocen que, si bien hoy día son bastante más, que han mejorado muchísimo en la entrega de los resultados, sí reconocen ciertas falencias que a nosotros nos parece muy interesante de tomar en la retroalimentación y en el efectivo feedback que dan a cada estudiante con sus aprendizajes, dependiendo del ámbito de desarrollo en el que se encuentre, ya sea a nivel de bachillerato o licenciatura. Y en ese contexto, efectivamente hacemos, una recomendación de mejora que es que podamos identificar un proceso efectivo en la retroalimentación de los resultados de los aprendizajes y evidentemente que pueda ser oportuno.

Máster Lenis Judith Salazar Torres:

Para ir cerrando este informe, nos permitimos también, mencionar algunas frases importantes dentro de esas narrativas que encontramos dentro del proceso de juntarnos con los diferentes actores, hablan los empleadores de los egresados de la universidad como unos profesionales que son muy reflexivos y esto beneficia mucho los procesos, hablan también las autoridades universitarias en relación a los terapeutas ocupacionales en formación, dice cuando hacemos con ellos mostramos en realidad lo que hacemos, dentro de las otras frases que nos llamó la atención es que se están preparando y se evidencian ciudadanos preparados para el mundo, profesionales, reflexivos, flexibles y con un deber ético siempre por encima de todos sus principios. Hemos creado también una cultura de escucha para volvernos hacia adentro y poder comprender las demandas de afuera, esta área del conocimiento es extraordinaria y son asombrosos sus beneficios son de palabras que escuchamos y que complementamos con ese análisis siempre crítico de que significa ser para académico. Definitivamente esa parte, que se le suma a esto que estamos mencionando, pues nos complace mucho poderlas compartir con ustedes.

Máster Silvina Marta Oudshoorn:

¿Cuáles serían los retos y los desafíos? Ellos se plantean cómo implementar el nuevo plan de estudios, porque a partir de las recomendaciones anteriores generaron un nuevo plan de estudio en las cuales se contuvieron todas las indicaciones que habían señalado en cuanto a la metodología, en cuanto a la gestión de las áreas, o sea, todas las condiciones fueron tenidas en cuenta. Ahora llega la fase, luego su aprobación de implementar este nuevo plan de estudios.

En cuanto al modelo educativo, está centrado en el logro donde se interrelacionan los alcances con el perfil de egreso. Realmente esto se ha sido coincidente de manera total en esta universidad se define a sí misma como una institución viva, estable y dinámica, cuestión que también comprobamos a través de todas las conversaciones que hemos sostenido.

Y el desafío es no querer detenerse, estar dentro de la cultura de la mejora continua, que no es solamente de las autoridades, sino que realmente es algo que está vivenciado desde el ingresante en el primer cuatrimestre.

Por lo tanto, después de haber tenido estos días valiosos y el análisis de toda la evidencia que fue muy cuantiosa, llevó mucho tiempo porque realmente fue detallada minuciosa de cada una de las de las instancias que necesitábamos saber, lo tuvimos entonces a partir de eso y del material conseguido a través de las todas las entrevistas que hemos tenido

nosotros como pares evaluadores estaríamos recomendando la acreditación de esta carrera de proceso 186 por el periodo de cuatro años, basado en las evidencias obtenidas y en los resultados de las reuniones y lo consignado en el presente instrumento.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 186, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Don Ronald, se nos desapareció.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Me permito tomar la palabra en el lugar de don Ronald, entonces, no sé doña Lenis, si tienen algo más que agregar.

Máster Lenis Judith Salazar Torres:

Creo que no, no por el momento es ratificar el agradecimiento también igualmente a SINAES por habernos convocado y definitivamente poder brindarnos esta oportunidad para compartir nuestra experiencia desde nuestros lugares del ejercicio profesional en cada uno de nuestros países y aportarle a esta institución. Gracias muy amables.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Entonces en este momento tenemos un espacio en el que los miembros del Consejo harán sus comentarios o algunas consultas o la solicitud de alguna aclaración en relación con lo expuesto, entonces adelante a los miembros del del Consejo. Doña Marta por favor.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchas gracias por el informe. Realmente muy claro. Yo no tengo dudas de la calidad tan alta de esta carrera porque conozco profesionales que están en el ejercicio también y se de ella. Tengo algunas necesidades de que me amplíen la información si es que lo pueden hacer, en relación con el plan de estudios, ¿a dónde está ese plan de estudios? ¿lograron ustedes revisar la propuesta que está por aprobarse en SINAES? y ¿si tienen ninguna observación a ese plan de estudios? ¿si el mismo es robusto y suficiente ya para enfrentar los nuevos desafíos? esa es una.

La otra, en el criterio tres cuatro el número de investigaciones por profesor y el número de profesores que hace investigación. Nos interesaría conocerlo también en el aspecto en el criterio 4.31, si tienen algunos ejemplos de publicaciones que ellos hicieron, en último cuatrienio y nos podrían decir ¿cuántas publicaciones de esas son indexadas? que es sumamente importante para nosotros que tengan ese carácter y, ¿cuántos profesores publicaron y cuál fue el promedio de publicación por docente? Esas serían mis necesidades, nada más. Por lo demás, muy bien. Muchísimas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña Marta. ¿Alguien más del Consejo? Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Bueno, primero, buen día y buena tarde, dependiendo del lugar donde se encuentren. Agradecerles igualmente por el trabajo, yo no tengo consultas. Me parece que el informe está muy claro. Lo que sí, en caso, es uno de los pocos casos que hemos visto con una cantidad de satisfactorios no solamente toda la evaluación, pero también el hecho de que hayan encontrado algunos elementos sobresalientes y a mí me llama la atención sobre todo los sobresalientes en temas como gestión del proceso de calidad, del compromiso en el proceso de calidad. Para nosotros es muy importante que exista dentro de la universidad el apoyo de la administración, el seguimiento a los compromisos de mejora. Es algo que hemos conversado que no sea algo que se hace porque hay que hacer la autoevaluación, sino que sea parte de todo un proceso continuo, que pueda permitir modificar y hacer trabajos sobre lo mismo. Entonces, quería hacer ese comentario porque me parece que es

un elemento muy importante dentro de esta carrera que ojalá más carreras tuvieran, ese planteamiento hacia los sistemas de calidad continua, Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias don Gerardo. Bueno, de mi parte yo quiero agradecerles mucho por el trabajo realizado tan detallado y por el informe y la colaboración para con el SINAES nos da muchísima satisfacción definitivamente una carrera con ese nivel de compromiso con el mejoramiento. Recuerdo cuando esta carrera recibió la acreditación y se le recomendó precisamente, el tema de internacionalización y que ellos lo hayan asumido con esa seriedad. Y yo quería consultarles precisamente si ustedes logran identificar dentro de los productos de esas acciones propiamente de internacionalización, ¿cómo la sistematizan y cómo las incorporan en beneficio del desarrollo de la carrera? Por lo demás, muy claro todo y muchas gracias también por las recomendaciones que ustedes hacen a la carrera muy atinadas y que de seguro si tienen esa disciplina y esa cultura del mejoramiento, de seguro las estarán tomando en cuenta para el próximo informe. Entonces, muchas gracias y creo que no hay más consultas y entonces esperamos sus respuestas. Gracias.

Máster Silvina Marta Oudshoorn:

Perfecto. Bueno, si no hay más preguntas, yo, quizás la primera que tomaría comenzaríamos por el plan de estudios, pero lo primero que les comentaría es que fue muy charlado entre nosotras tres, la situación de, calificar como sobresaliente, porque una cuestión es satisfactoria cuando es aceptable. Pero estos sobresalientes los pensamos y mucho, y fueron muy seleccionados en base a lo que vimos in situ, porque quizás hasta les diría que las evidencias se quedaron cortas con relación a lo que vimos, es una carrera que se pone metas muy altas y realmente no han presentado esto para acreditar, sino que el compromiso de mejora es real y sincero, se acredite o no se acredite, ellos van por más realmente.

Entonces yo sí recuerdo, la acreditación, su primera acreditación y que justamente lo que más se objetó fue el plan de estudios y que fue a lo que le pusieron como de en Argentina, diríamos la artillería pesada, se enfocaron ahí como para solucionar una cantidad de situaciones que tenían en cuanto a la fundamentación, elegir la metodología, sustentar cada una de sus prácticas, organizarlo por áreas, fue muy importante acá la inclusión que se le habíamos señalado, la inclusión de material en un segundo idioma que eso también le dio pie a la internacionalización. A partir de que incorporaron inglés técnico, sus docentes comenzaron a incorporar otras bibliografías dentro de cada uno de sus cursos, fue como una cadena de situaciones que sucedió a partir de esta primera recomendación, también la biblioteca modificó. Tuvimos una charla muy interesante con la dirección de la biblioteca y cómo, los estudiantes ahora se acercan realmente y de una manera muy diferente, sin miedo a la biblioteca y tienen acceso a las propias producciones de sus docentes, lo cual es súper interesante porque no es algo que venga de afuera o que otro publicó, sino que son publicaciones también de sus propios docentes y que participan en las líneas de investigación que han propuesto desde la desde la misma carrera.

Así que bueno, con respecto al plan de estudios, no, no sé si hay más dudas. Yo me ocupé de ver cada uno de cada uno, como fui muy ansiosa porque quería ver si realmente habían cambiado eso y de abrir cada uno de los programas y revisar cada una de las evidencias. Y realmente fue un orgullo ver que lo habían hecho tal cual esperábamos que lo hicieran, después no sé si mis compañeras quieren contestar con respecto a la segunda, que era cantidad de profesores, que eso también lo estuvimos charlando.

Máster Lenis Judith Salazar Torres

Si yo le quiero sumar de pronto también en relación con el plan de estudios, es como esos ciclos lectivos fueron creciendo en proporción gradual de acuerdo a las demandas de la formación, pues de bachillerato, de licenciatura y donde uno ve una articulación muy exigente entre unas y otras, esa posibilidad de ir creciendo en el perfil de egreso. Entonces

nos pareció bien interesante. Y para unir con la otra pregunta, que es la rigurosidad de la mirada de, por ejemplo, las bases de datos, los contenidos teóricos, los ejes temáticos, esa formación, y creo que vamos a ir dando respuesta a todas las preguntas en la medida de que esto facilitó, por ejemplo, la internacionalización, el hecho de unos contenidos y unas bases de datos y una bibliografía robusta en el idioma que habíamos, que Silvana nos decía en la pasada, les sugerimos lo del inglés y lo pusieron al servicio del material bibliográfico y de esa posibilidad de internacionalización. Si consideramos importante en la investigación el incremento de esas publicaciones y también revisamos el listado que hay de publicaciones en la biblioteca y fue para nosotros interesante mirar ese crecimiento en líneas de desarrollo del conocimiento. Y en ese sentido sí habíamos sugerido ojalá otro profesor, como para reforzar como esa parte investigativa. Y de hecho, al hablar con la Dirección de Investigación nos decían cómo se han formulado también capacitaciones alrededor de tema. Y cuando hablamos con los profesores se denota también un grado importante de compromiso en esa investigación formativa que deriva en 147 tesis importantes que ellos abordan. Y, todo el trabajo ya de las líneas de investigación propiamente dicha con los profesores. Entonces, si vemos como si bien han potenciado pues esa esa calidad, como en la investigación y en los recursos científicos.

Dra. Orquidea del Carmen Miranda Zúñiga:

Sí, en ese plano, comentarles que yo creo que es importante contextualizar fundamentalmente respecto a la disciplina que en los países latinoamericanos y con mayor razón en Centroamérica, no, porque es una es una de las pocas carreras que tiene fortaleza en Centroamérica. El tema de la investigación es un tremendo desafío porque existe restricción en los avances de la investigación. Sin embargo, ellos han hecho cosas muy interesantes. Nosotros revisamos las estadísticas y efectivamente, bueno, no son un alto número de profesores y por lo tanto ellos cumplen con estos porcentajes que el SINAES pide. Pero, por ejemplo, se destaca un proyecto normativo que están desarrollando, que está en colaboración con la Universidad Thomas Jefferson y que tiene que ver con esta área es muy importante en términos del liderazgo y fundamentalmente toda la integración sensorial, que es un modelo de práctica de terapia que se aplica mucho en la población con trastornos del espectro autista, y en otras. En otras líneas ellos están haciendo un proyecto colaborativo internacional e hicieron una investigación que tiene que ver con la detección de la condición de salud mental asociada a al COVID, en realidad a los resultados del COVID, que nos parece muy interesante porque además se apropian de una temática que puede ser muy contingente en muchos de nuestros países. Y en ese sentido es muy interesante porque parte de estos procesos también redundan en el posicionamiento de la disciplina, de hecho, hace muy poco la disciplina fue incorporada como oficial en el plan de Salud Mental y tiene que ver con estos aportes en Costa Rica.

También hicieron alguna investigación en términos de los determinantes de salud que impactan en los migrantes, que también estamos en la línea de la salud mental, en ese contexto, tienen un par de publicaciones que están en la revista terapéutica de la de la propia institución.

La revista de terapéutica está indexada y nos parece muy interesante porque en general, estoy haciendo una comparación disciplinar, y también lo comparo particularmente con nuestro país, porque Colombia tiene una realidad muy distinta, yo soy de Chile, hay una baja producción científica en esta carrera que es histórica, a nivel latinoamericano y creo que para el tiempo que ha transcurrido, que son solo cuatro años de la última acreditación, nosotros pensamos que si ellos tienen un avance significativo y además de mucho valor, no porque se conectan con otras. Son algunas interdisciplinarias y además posicionan temáticas en el país que nos parece que son muy relevantes.

Y en términos de lo que es la internacionalización, yo creo que es muy interesante lo que han ido haciendo, no solo por el tema de redes, sino que, porque además han

comprometido al cuerpo estudiantil en el contacto con redes internacionales, ellos formaron en algún momento parte de lo que es una red de estudiantes de esta área de América Latina que se conformó hace algunos años en el 2017 en el Congreso Latinoamericano que se hizo en México.

Ellos han sido muy activos participantes, pero ha implicado de alguna manera el vínculo tanto de los profesionales como de los propios estudiantes en esta red internacional. Y bueno, yo creo que algo que sin duda tiene tremendo valor tiene que ver con los vínculos con la Federación Mundial, porque como decían mis colegas, permite de alguna manera que nuestros títulos profesionales puedan ser reconocidos en otros países. Yo creo que el gran valor que tiene la acreditación por la Federación Mundial, además sin duda de la mejora continua, porque la Federación impone algunas temáticas que son muy importantes como en el fondo, la contextualización de esta área en el contexto global a los desafíos globales, que enfrentamos hoy día el tema de las poblaciones que tienen mayor vulnerabilidad sociales y que pensamos que es a partir de los relatos que tiene la escuela, ellos han logrado tomar temáticas, incluido hoy día el que hayan personas incorporadas en el sistema penitenciario, que ellos no lo tenían en Chile eso existe hace muchísimos años, pero efectivamente han ido tomando distintas problemáticas sociales, y eso nos parece muy relevante porque tiene que ver con el contacto internacional y con la posibilidad de mirar los retos y los desafíos de esta carrera también a nivel global.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo tuve un problema técnico, pero ya me reincorporé. Gracias doña Lady.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Para manifestar mi satisfacción por las respuestas, realmente han sido muy claras y me ayudan a reforzar el concepto que tengo de la carrera. Realmente es una carrera excelente. Gracias.

Máster Lenis Judith Salazar Torres

Si, de pronto como precisar también como algunas revisiones que hicimos en la página de la universidad y que tiene que ver con la disciplina, específicamente con la carrera y ver cómo alimentan la investigación alrededor de, insisto en ello en las bases de datos que cuentan son 26 revistas, esto amplía también las posibilidades de construir conocimiento y generar nuevos conocimientos para hacer líneas de investigación y fortalecerlas. Así mismo, eso se une a la posibilidad de la internacionalización de ese sentido que la carrera le imprime a lo intercultural y a formar ciudadanos globales para unas necesidades ocupacionales también globales. Entonces, creemos que ha sido un ejercicio bien puntual y fuimos muy agudas en mirar como estas partes y de muy satisfechas con las evidencias que veíamos y conversarlos con ellos fue muy grato.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Lenis. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Muchas gracias don Ronald. Y gracias a los pares por su excelente trabajo e informe que ya lo expresaron mis colegas del SINAES. Yo quisiera hacer una pregunta que no es muy, muy relacionada, con el caso, porque podría ser una pregunta que se le hace a cualquier, grupo de pares en cualquier carrera que nos expongan. Es por lo siguiente, ustedes saben que nosotros tenemos en Costa Rica, periodos lectivos de semestres en las universidades públicas y periodos lectivos de cuatrimestres en las universidades privadas. Normalmente, eso es casi un 100% en una de esas instituciones. Sí son los mismos periodos lectivos en cuanto a número, son ocho periodos lectivos para un bachillerato, por ejemplo, en esta carrera en una universidad pública y ocho periodos lectivos de cuatrimestres en las universidades privadas.

Lo cierto es que, los periodos lectivos en este país, en unas y otras más o menos, corresponde a 15 semanas efectivas. La diferencia importante en esto es que las

universidades privadas, esos esos ocho periodos se llevan a cabo en dos años y ocho meses. Mientras que en la pública son cuatro años. El tiempo, en las universidades privadas es menor, acosta de un sacrificio de los profesores y de los estudiantes, porque se sacrifican ahí las vacaciones. En realidad, eso tal vez es lo más importante.

Eso también significa que entonces en las universidades privadas tienen un periodo más corto para poder madurar, el conocimiento de alguna manera esa es la tal vez la gran diferencia, pero yo quisiera preguntarles entonces en ese panorama. De acuerdo a su experiencia en sus propias universidades, que supongo yo que deben ser semestrales, ¿alcanzan, en esos dos años y ocho meses, darle el conocimiento total equivalente al que se da en sus universidades? ¿O quedamos debiendo en las universidades privadas fundamentalmente? Esa es mi pregunta. Gracias.

Máster Silvina Marta Oudshoorn:

Yo podría contestarle desde una pública porque mi origen es de universidad pública, o sea, desde toda mi formación académica, desde casi digo desde el kínder, es de educación pública y también fue también es acá en Argentina, cuatrimestral en la pública es cuatrimestral, y son entre 15 y 16 semanas que entran dentro de ese cuatrimestre. Acá en Mar del Plata, por ejemplo, le lleva cuatro años y un poquito, recibirse de licenciado en esta carrera, pero la estructura es también cuatrimestral y lo que sí se sacrifica, o se tiene es las vacaciones, es ese tiempo. No le veo mayor incidencia en cuanto al tiempo de decantación, de eso sí se sobrecargan a veces, pero están muy apurados, siempre están apurados.

Dr. Ronald Álvarez González:

Interesante. Muchas gracias. Tengo a doña Lenis. Adelante, Doña Lenis.

Máster Lenis Judith Salazar Torres

Lo que también alcanzábamos a mirar en ese sentido que plantean es el número de créditos. Si en esos ciclos lectivos si vimos que hay unos créditos que están claramente establecidos entre las asignaturas de carácter, de lineamiento teórico y de las prácticas. Y finalmente, de esos 49 créditos y esos 129 créditos cumplen con las demandas y las expectativas a nivel global, a nivel internacional. Si entonces mirábamos que incluso ellos tienen más horas de práctica, si tienen un contenido de fundamentación teórica interesante que corresponde más o menos al 75%. Entonces, si nos parece interesante medirlo como resultados en el número de créditos con los cuales cuentan. Eso nos pareció importante.

Dra. Orquidea del Carmen Miranda Zúñiga:

Tal vez agregar a lo que dicen. Bueno, en Chile efectivamente tenemos planes semestrales, la carrera dura más tiempo, dura cinco años. En realidad, en todas las universidades que se dan, tanto públicas como privadas. Yo trabajo en una universidad privada, sin embargo, que creo que la posibilidad de no solo contar con el conocimiento, sino con las habilidades y las actitudes necesarias, creo que dependen de otra suma de factores que no son solo el tiempo, sino la mezcla adecuada de actividades que se desarrollan al interior de los programas formativos. Y en ese contexto creo que ellos han ido logrando un equilibrio muy interesante entre la teoría y la práctica. Y, en ese sentido pienso que, sin duda pueden alcanzar efectivamente un buen nivel formativo y porque, además, dentro de la estrategia que está muy vinculada con los créditos, también hay bastante trabajo que es indirecto del estudiante, en todas las asignaturas efectivamente se asignan trabajos de búsqueda de investigación, lo que permite de alguna manera ir adquiriendo recursos que les permitan un actuar competente después en el mercado laboral.

Y en ese sentido creo que es muy interesante y que me imagino que es un seguimiento que la universidad va a tener que hacer el modelo educativo, que la universidad se está planteando porque es un modelo educativo que sí puede efectivamente potenciar enormemente el aprendizaje independiente de los tiempos, que tiene que ver más bien con las estrategias didácticas, las estrategias evaluativas, y la experiencia estudiantil que le puedan entregar, a las personas que se forman en ese lugar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias doña Orquídea, doña Silvina y doña Lenis por el informe. Realmente quedamos muy agradecidos por el trabajo realizado por el informe que nos han presentado, por el informe escrito, que nos parece muy bien elaborado y sobre todo por haber sido tan cuidadosas en la evaluación de esta carrera que nos satisface muchísimo el trabajo que nos han colaborado. Esperamos contar con su ayuda en futuros procesos similares y les agradecemos muchísimo.

El Máster Lenis Judith Salazar Torres, la Máster Silvina Marta Oudshoorn, la Dra. Orquídea del Carmen Miranda Zúñiga, se retiran a las 10:18 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

José Miguel, no sé si quiere agregar algo más a proceso.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Buenos días. No, yo muy satisfecho con la universidad y con la carrera en todo el proceso de evaluación. No, no agregaría nada.

Dr. Ronald Álvarez González: Muchas gracias. Gracias, José. Entonces damos por concluido esta esta presentación. Muchas gracias.

El MAP. José Miguel Rodríguez García, se retira a las 10:18 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 186; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 186 de forma virtual.

Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 55.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, pues creo que ya tenemos el siguiente proceso, que sería el 55. Yo no sé si ya tenemos Marchessi, el equipo de pares, habilitado para la sesión. Si, Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Hoy tenemos tres carreras, esta y las próximas, que son carreras poco polémicas. Están muy bien todas, da gusto, escuchar tres informes de este estilo. Son de esas carreras que quizá podríamos ponerle un asterisco, o sea, yo siento que estas tres carreras si hubiera manera podríamos acreditarlas hoy mismo las tres. Francamente, sin mucho comentario, pero ponerles un asterisco para que cuando corresponda realmente podamos hacer uso del tiempo de manera mucho más eficiente porque no va a tener mucha cosa de que hablar, o de que discutir son bastante obvias, su trabajo, lo que están haciendo y son acreditables, sin la menor duda. Eso es nada más.

Dr. Ronald Álvarez González:

En realidad, yo ayer estaba muy complacido de leer los tres informes, y a veces, tiene uno días muy agradables por estos informes tan increíbles.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Don Ronald, increíble ver los compromisos de mejora con logros al 100%. Eso lo deja uno simplemente como dice uno, es como un sueño, como debe ser.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Y esos pluses que decía Mirabelli, esas calificaciones sobre sobresalientes, muy interesantes.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, eso es muy agradable. No sé, si, ya tenemos el siguiente.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Falta una evaluadora, don Ronald, pero si gustan las paso junto con Juanita y van avanzando.

La Dra. Pilar Colás Bravo, la Dra. Adriana Domínguez Saldívar, el Máster Beatriz Eugenia Páez Vargas y la M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 10:21 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Por favor Si. Ya vemos a doña Adriana y a doña Beatriz y a Juanita. Bienvenidas a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación para la presentación del informe del Proceso 55. Nos falta, doña María del Pilar, que ya la vemos ahí también, que se está conectando.

Ya está doña María del Pilar. Bienvenidas a las tres. Y bienvenida, Juanita, a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación. Es un gusto tenerlas el día de hoy, para la presentación del informe que ya nosotros conocemos del proceso 55, les voy a hacer nada más algunos comentarios al respecto de la dinámica de esta presentación.

En primer lugar, informarles que esta sesión está siendo grabada dado que estamos en formato virtual. En segundo lugar, que el acta que sé que se registra de esta sesión es literal, entonces todo queda consignado. Y en tercer lugar, nos referimos al nombre del proceso, en este caso el 55.

No decimos el nombre de la carrera ni de la institución hasta tanto nosotros no tomemos la decisión de acreditación, que será en una sesión posterior. Entonces, les agradecemos muchísimo la colaboración que nos puedan brindar al respecto. Vamos a abrir una sesión en donde le daremos la palabra a ustedes para que se puedan referir al informe que ya conocemos. Entiendo que doña Adriana Domínguez es la coordinadora de la presentación. Luego abrimos un espacio para que el Consejo pueda hacer preguntas y comentarios sobre la presentación y el informe. Y finalmente les volvemos a dar la palabra para que ustedes se puedan referir a las consultas, y comentarios que nosotros hagamos, doña Adriana, entonces le damos la palabra adelante.

Dra. Adriana Domínguez Saldívar:

Muchas gracias. Buenos días a todos. Vamos a referir algunos aspectos importantes con respecto al proceso 55. De alguna manera al trabajar nosotras tomamos la decisión, si ustedes así están de acuerdo en que cada una externara tres partes fundamentales que consideramos de este proceso. En una primera instancia hablar sobre las fortalezas que tiene este proceso refiero en segunda instancia las mejoras y en tercera instancia las debilidades. Así es que les pediría que iniciáramos a nuestro par para ir señalando primero las fortalezas adelante.

Dra. Pilar Colás Bravo:

Bueno. Buenas tardes, soy la doctora Pilar Colás Bravo. Soy catedrática de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Universidad de Sevilla.

Y bueno, quiero agradecer a SINAES la invitación a participar en proceso que ha resultado muy grato con el trabajo de mis compañeras. Bueno, quería hacer una exposición centrada a nivel global en lo que se percibe de esta institución. En primer lugar, hacer referencia a que la carrera que nosotros estamos evaluando, obedece o coincide muy bien con todas las perspectivas nacionales o internacionales en el plano nacional podemos indicar que la realidad de contexto, en lo que se refiere al mercado laboral, coincide con los resultados del aprendizaje de esta carrera y de hecho, algunos datos que aporta el informe de autoevaluación indica que el 98% de los resultados de aprendizaje en bachillerato y el 86%

en licenciatura coinciden o convergen con el Marco Nacional de Cualificaciones. Por lo tanto, está muy alineada con todas las competencias y todos los elementos que se marcan a nivel de cualificación profesional.

Por otra parte, también he observado a través de estadísticas que la tasa de empleo de estos colectivos es alta y es una cosa curiosa dentro de la perspectiva internacional. A esto se suma también la alta valoración que hacen los empleadores de los graduados de esta universidad y también apuntar por datos que nos han venido de que esta carrera es un punto de referencia para consultas ministeriales y organizaciones sociales. Por lo tanto, estamos ante una institución de gran valor o calidad en un principio, desde estos referentes nacionales.

A nivel internacional, podemos también observar que incluye aspectos a nuestro entender importantes. Por ejemplo, es una carrera que ha incorporado temáticas actuales respecto a los desarrollos científicos y sociales de la investigación más puntera. Por ejemplo, ha incorporado contenidos de la neurociencia, temas de multiculturalidad que es tan relevante en el mundo actual o temas de atención a la diversidad que se alinea con todos los intereses ahora mismo. Por ejemplo, en Europa. Por lo tanto, desde esa perspectiva internacional en cuanto a temáticas que se incorporan en el currículum, parece que está como actualizado, no está anticuado.

En cuanto también a los procesos de enseñanza aprendizaje. También se ha observado que se incluyen las tecnologías como una herramienta muy importante en la docencia. También hay un interés por y una apuesta por el trabajo colaborativo y también por la investigación y la investigación como base de la innovación, la transferencia y el quehacer pedagógico. Por lo tanto, también completa esta esta visión a nivel práctico de unir la teoría y la praxis en la docencia y en la formación en esta institución. Por lo tanto, desde la cultura del centro también como globalidad entendida como contexto general nos indica que hay un interés de centro por participar en redes internacionales de investigación y también un esfuerzo bastante patente para producir investigaciones, hacer una mayor producción de publicaciones y de resultados de la investigación.

Por lo tanto. En síntesis. Desde esta óptica nacional o internacional. Pues vemos que los planes de estudio de esta carrera actualmente, pues responden al estado del arte, de la disciplina y de la realidad del contexto nacional e internacional. Estos son los referentes que nosotros hemos apreciado y valorado. Hemos tenido información para poder sacar estas conclusiones.

Otro aspecto que nos parecía importante es el centro en sí, que cultura tiene, qué se respira, y yo creo que a través de las reuniones que hemos tenido con los docentes, los responsables, el alumno y los egresados, hemos visto que hay una cultura de calidad, una fuerte implicación del profesorado por un deseo de mejorar y de gestionar la calidad y de plantear planes de mejora para una superación constante. Eso se ha observado claramente en las reuniones. Otro aspecto que yo como persona de fuera, externa, internacional, me ha llamado mucho la atención es el perfil que tiene esta institución que combina perfectamente y lo marida muy bien, lo que es la docencia, la investigación y la acción social, aspecto es muy llamativo para mí, que vengo de una universidad española en que hay una perfecta integración de esas tres coordenadas que son claves.

Y, por último, tendría que poner en valor porque me ha llamado poderosamente la atención, como digo, que procedo de otro contexto cultural. Es la incorporación y la integración de metodologías activas para la formación. Esto es una cuestión muy peculiar de contexto muy poco habitual verlo en otras universidades y realmente veo que produce unos resultados excelentes a nivel formativo y me refiero a utilizar metodologías activas de enseñanza aprendizaje, sobre todo basadas en la investigación acción. Yo he sido una un gran fans y investigadora de los procedimientos de investigación acción y bueno, me ha sorprendido muy gratamente ver cómo se están aplicando en la realidad y los excelentes resultados que

ha tenido. Bueno, doy por terminada mi exposición y cedo la palabra a mis compañeras pares para su continuidad en esto. Muchísimas gracias.

Dra. Adriana Domínguez Saldívar:

Gracias doctora Pilar. Le pido por favor a la doctora Beatriz que nos refiere a las mejoras.

Máster Beatriz Eugenia Páez Vargas:

Gracias a Diana. Otra parte de las mejoras que encontramos como Par Nacional y se visita en sitio, donde verifiqué las mejoras a la planta física, estructura, infraestructura y se encontró una nueva batería de baños, un laboratorio de cómputo ampliado, un Laboratorio de tecnologías con

el equipo para que los estudiantes pudieran utilizarlo, aulas Montessorianas, oficinas con equipo nuevo de tecnología para atender al profesorado y al público.

Se analizaron cada uno de los componentes del manual del SINAES confrontándolos con él con el plan de mejoras que tenían ellos de compromiso, de mejoras de la vez pasada de la evaluación anterior, resultando muy positivo todas las mejoras que ellos, integraron al plan de estudios. Se consultó a diferentes poblaciones y todas mostraron satisfacción desde sus diferentes ópticas, estudiantes, graduados, profesorado.

Pero quiero acotar un comentario de uno de los empleadores de una institución de educación privada, porque ellos si pueden entrevistarlos a los oferentes, y me llamó muchísimo la atención que dijo son estudiantes que ahora me están llegando con habilidades blandas desarrolladas. Y con los cuales me puedo sentar a conversar y la entrevista con ellos se va a llevar más tiempo.

Nada más.

Dra. Adriana Domínguez Saldívar:

Muchas gracias, Beatriz. Y bien, pues a mí me corresponde, en la organización que distribuimos fue hablar de las debilidades. Creemos que proceso, es fuerte en el sentido de precisamente estas mejoras que han logrado, de estas fortalezas que ya se han señalado y no tenemos, en lo particular y ni en equipo, ninguna dificultad para que proceso continúe y vaya avanzando. Sin embargo, creemos que hay algunos aspectos fundamentales que tendrían que reforzar. Por ejemplo. Se hace investigación y se ha señalado y se hace de alguna manera bien. Sin embargo, creemos importante que es fundamental hacer investigación, pero sin carga académica. Se requiere que los docentes tengan al menos un cuarto de tiempo para poder hacer investigación. No es factible llevar a marchas forzadas a los docentes que hoy por hoy están haciendo investigación, pero que sienten que no hay ningún compromiso por parte de la institución para darles algún beneficio. Ellos hacen investigación porque así lo quieren hacer. Todos sabemos en que en cualquier institución podemos hacerlo en una primera instancia por gusto, pero al pasar el tiempo, los mismos docentes que no tienen ningún incentivo, que no tienen ninguna motivación, dejarán de hacerlo. Así de sencillo. Entonces, creemos que la investigación se puede fortalecer. Si ya lo están haciendo, creemos que se puede fortalecer todavía aún más si hubiera incentivos para ello y en ese sentido lo ligo al presupuesto.

Cuando se habló con la gente que pertenece a proceso, se hicieron evidentes algunas situaciones como auditorías y cuestiones por el estilo del por qué no se podía avanzar. Creemos que desde la Vicerrectoría y desde la Rectoría se pueden hacer a lo mejor algunos planteamientos a las instancias que sean correspondientes, porque si bien recibimos información de que hay tiempo que no tienen tipo de incentivos y la gente obviamente lo está esperando, el decir que mi incentivo será el hecho de pertenecer a una institución de prestigio y tener prestigio y nada más, pues creo que deja mucho que desear como para seguir avanzando en una institución de este nivel. Definitivamente, y creo que es fundamental reforzar el liderazgo que tiene en este caso la dirección de este proceso, porque al final de cuentas si no se tiene esa sinergia, si no se le da ese valor al docente,

pues realmente los avances pues al final al tiempo, no hoy por hoy, pero al tiempo se irán limitando.

Créame que esta institución si está donde está es porque los docentes han puesto mucho empeño por el trabajo que ellos han realizado, porque al final los docentes son los que hacen la actividad, pero realmente no depende del docente y creemos que tiene que ver más con políticas universitarias o del proceso. Eso es todo.

Artículo 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 55, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Abrimos entonces el espacio para que el Consejo pueda referirse a la presentación y al informe. Doña Marta. Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchas gracias por el informe. Si la desmotivación que se sufre, por lo menos en las universidades públicas, es galopante, las condiciones presupuestarias en los últimos años, no tanto con la pandemia, sino desde antes de la pandemia, se vienen sufriendo secuelas que están minando esa motivación del profesorado para hacer una investigación sin carga o con un 1/4 de tiempo de la misma. Y el resto de las actividades legadas a la investigación ad honorem, porque con 1/4 de tiempo tampoco se cumple con todas las demandas de una investigación. Pero eso es lo que se está dando en el sector público y hay que partir de ahí; el trabajo “voluntario” (recargo) en las universidades se hace por motivación, ya sea porque se cree el proyecto político de escuela o de la carrera, o porque tienen un alto grado de motivación por las condiciones laborales que da la institución. Cuando no están las dos condiciones estamos, como decimos nosotros, “jodidos”.

Bueno, yo quiero hacer una pregunta muy concreta y tiene que ver con el personal docente. En el informe ustedes dicen que el 70% no tiene una relación contractual estable, en esa universidad tenemos varias formas de colocar los nombramientos de los profesores. Tenemos profesores interinos que se nombran en cada ciclo, esos son los que no tienen una contratación estable. Segundo tenemos a profesores con nombramientos continuos, pero son interinos esos sí, tienen una contratación estable, aunque sean interinos, aunque estén excluidos de otra serie de condiciones que deberían de tener, al igual que los que están en propiedad, pero por lo menos tienen el trabajo estable y no los pueden dejar de nombrar por tener nombramiento continuo, por decirle de alguna forma.

Entonces, hay otro porcentaje de profesores de tiempo completo que son interinos y otro porcentaje de profesores que son de tiempo completo en propiedad. Otro porcentaje de profesores que son de tiempo parcial interino y otros de tiempo completo en propiedad y un porcentaje de tiempo parcial en propiedad. O sea, es bien compleja la situación, pero a mi criterio la contratación, la relación no contractual es solo del grupo de docentes que está nombrado cada ciclo para dar un curso, que se le nombra en este ciclo y en el otro ciclo no es nombrado. Entonces, pierde la continuidad y se le nombra en verano y después no se le nombra el otro ciclo y el otro ciclo sí, en esta inestabilidad no adquiere derechos institucionales, esa es la población docente que a uno más le preocupa, por decirlo de alguna forma.

Entonces, yo quisiera saber si ustedes lograron saber ¿cuál es el porcentaje de profesores interinos con nombramientos por ciclos? Gracias. Y por lo demás el informe muy claro. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña Lady, Adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días y muy buenas tardes, según corresponda. Perdón y muchas gracias a las tres por el trabajo realizado. Mi consulta es en relación con los trabajos finales de graduación. ¿Cómo se vinculan estos o no con las líneas de investigación que también siguen los profesores? Y lo otro es en relación con la internacionalización de la carrera. Si la carrera ha podido activar la movilidad tanto de profesores como de estudiantes en los vínculos que tiene con redes o comunidades académicas de otros países. ¿Y cómo se ha revertido esto en beneficio de la Academia? Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Lady. Si, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Me había olvidado de eso. En relación con lo que dice doña Lady. ¿Cómo está internacionalizado el currículum más allá de la movilidad estudiantil y docente? Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Abrimos entonces doña Adriana el espacio para que ustedes puedan referirse.

Dra. Pilar Colás Bravo:

El tipo de profesorado veo que es muy diverso. Y efectivamente, uno de los problemas que planteaban en las sesiones que hemos tenido con los docentes, era esa falta de continuidad, esa falta de seguridad nos comentaba que había gente que venía de terminar un doctorado en Estados Unidos. Sin embargo, no tenía posibilidades de incorporarse a la universidad porque los tiempos eran muy cortos y no les daba garantía de una estabilidad. Entonces, se veían situaciones como muy dramáticas, no por decirlo de alguna manera. También el que haya tanta, tanto tipo, tanta tipología de tipos de contrato, también en de poca base, tanto económica como de continuidad. Eso también perjudica muchísimo a la institución. Porque claro, ellos decían es que a veces proyectos grandes no podemos participar porque el profesorado no sabemos si van a tener tiempo, si su tiempo de dedicación es suficiente, si van a tener que salir de la institución, entonces claro, todo eso afecta muchísimo, muchísimo a la investigación.

Yo creo que tiene que haber unas medidas políticas que aseguren una cierta estabilidad, por un lado, y también con una carrera de desarrollo profesional claro, porque, por ejemplo, otro aspecto que me llama la atención desde nuestro contexto es el poco número de docentes que tiene el doctorado. Y claro, el doctorado exige un esfuerzo muy grande de inversión, de tiempo, de esfuerzo, de dedicación y no se puede. Y si no tienen incluso la seguridad que un doctorado le va a permitir una mejora profesional, pues entonces es otro problema también. No hay un aumento de doctores porque el esfuerzo es mucho y la recompensa no se sabe.

Entonces, yo claro que vengo del sistema español de profesorado y ahora estoy precisamente en la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad Docente a nivel nacional, pues me doy cuenta de que nuestro sistema es como mucho más estable. Hay unas normas de juego, hay una serie de criterios, se evalúan esos criterios en función de los logros de los docentes y se les da un cierto escalafón de mejora y de seguridad. Pero yo la sensación que tuve es que estaba el profesorado como muy inquieto, porque sus perspectivas profesionales futuras no estaban como muy claras. Bueno, yo no sé si he contestado correctamente, esa es un poco mi impresión. No conozco al detalle la tipología, pero ustedes me lo han explicado y yo lo observé, en cuanto a la internacionalización, yo también veo que efectivamente hay un interés y un esfuerzo del profesorado, pero muy fuerte en crear convenios de colaboración, de encontrar contactos con investigadores de otras universidades para publicar. Se les ve un entusiasmo, unas ganas de hacer eso, pero claro, ellos también dicen que es una universidad relativamente pequeña, son pocos y claro, ellos no tienen una masa intelectual o de capital personal activo como para poder afrontar proyectos de gran envergadura con el exterior.

Entonces claro, eso también está condicionando esas relaciones internacionales. Yo creo que ellos sí que hacen mucho esfuerzo y de hecho hablaban de profesores que habían tenido estancias fuera, pero también muy restringidas. Tampoco es la generalidad, no hay una cultura de salir y entrar y que vengan gente de fuera o ¿por qué? Porque yo creo que las circunstancias también de su de su situación profesional como docentes, no les da muchas posibilidades. Esa es la impresión, un poco que se saca de todo análisis.

Entonces, claro, yo creo que esto es esta universidad se ve que tiene muchísimo potencial, porque el profesorado es de una implicación, un compromiso, una creencia absoluta en el valor de la educación, una implicación muy fuerte en toda su docencia que necesita apoyo. Y ese apoyo es un apoyo institucional a nivel de Rectorado y de y de dar una cierta tranquilidad profesional y de dar una seguridad de desarrollo profesional. Claro, no eso es un poco como creo que es el núcleo, es el corazón de todo el posible desarrollo, aunque esta institución con lo que tiene que es maravillosa.

Dra. Adriana Domínguez Saldívar:

Yo les pido por favor a la doctora Beatriz y entra con la pregunta de la internalización, por favor con el currículum.

Máster Beatriz Eugenia Páez Vargas:

Gracias Adriana. En el referente a la internacionalización, ellos tienen convenios de internacionalización, los tiene con Estados Unidos y una universidad, creo que es la de Salamanca, de España y fue la única universidad que buscó la Universidad del Valle de Guatemala para hacer el convenio de ofertar la única maestría que ha habido a nivel centroamericano en lectoescritura. Aquí que decir que conversé mucho sobre esta maestría porque tuve contacto con las personas que formaron esta maestría, que conformaron la maestría, interesante es que, con la crisis de educación que tenemos en Costa Rica solo se matricularon dos profesionales de Costa Rica y el resto eran centroamericanos, pero ellos si tienen convenios internacionales con los cuales dan respaldo al plan de estudios. El plan de estudios tiene internacionalización, tiene elementos de internacionalización que permite que los estudiantes no solo puedan desarrollarse aquí, sino que puedan desarrollarse también en el extranjero. Gracias Adriana.

Dra. Adriana Domínguez Saldívar:

Bien y me voy con la otra de las preguntas es ¿cómo va lo de las líneas de investigación con respecto a los graduados y la internacionalización? Les voy a comentar lo que observamos al respecto. Sí, hay líneas de investigación, por supuesto, si hay, si lo trabajan con los graduados, si lo han realizado, sin embargo, y si lo llevan a otros países y si lo publican, Sin embargo, ¿cuál es el problema que yo observo al respecto? Hay un maestro de literatura, por ejemplo, sigue una línea de investigación acerca a estudiantes a que lo hagan y puede tener diez libros, pero es el único maestro que lo hace. ¿Por qué? Porque vuelvo a lo mismo que yo mencioné dentro de las debilidades, el presupuesto o tal vez los tiempos que ellos tienen, no permite que todos los maestros lleguen a hacer investigación, que lo lleven a los graduados y que lo apliquen y que lo internacionalicen si lo hacen, pero lo hace un maestro, lo hacen dos a lo máximo tres, que son los que tienen el tiempo completo y que lo pueden realizar y pueden tener un solo docente puede tener 20 libros, perfecto, pero ¿dónde está la investigación que se hace de todos los docentes? La investigación de todos y no de un solo investigador. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Creo que tenemos a doña Marta y a doña María Eugenia que quieren hacer todavía unas observaciones y preguntas. Adelante, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Una curiosidad. Ustedes lograron colocar esta inquietud al rector cuando se reunieron con él y cuál fue la reacción del señor rector. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Muchas gracias. Yo supuestamente había levantado la mano, pero vi que no se me marcó en el periodo en que todos habían participado. Bueno, yo quería hacer un comentario y una pregunta en relación con el profesorado de esta carrera en esa universidad. Y creo que la contratación docente y las aspiraciones que tiene el profesorado para crecer su formación a nivel de posgrado cuentan con apoyo de la universidad. Lo que ocurre es que muchísimos programas de doctorado o de maestría tienen como requisito una dedicación parcial o de medio tiempo o hasta completa para esos programas. Y cuando la gente no está contratada con una serie de permanencia, como una especie de permanencia mayor, se les hace como muy difícil, eso porque conozco bien esta universidad. En todo caso, creo que el contexto en el que se desenvuelven las universidades públicas va dificultando la disposición de recursos para la contratación docente, y esa es una lucha que tenemos ahora. Ya yéndome hacia la pregunta, ustedes manifiestan en su informe que esta carrera es una carrera referente nacional, entonces ya están en una segunda reacreditación, en una aspiración a una segunda reacreditación.

Entonces yo me pregunto ¿Cuál es exactamente esa posición de liderazgo académico que permite afirmar que efectivamente esta carrera es una carrera que sirve de referente nacional? aparte de que sabemos que se consulta cuando se abre una carrera, en otro lado. Esa es una pregunta y la otra, creo que ustedes deben haber conocido que el país experimenta una crisis educativa muy fuerte desde la pandemia y tal vez un poquito antes de la pandemia y luego con la pandemia y que el nivel educativo que se ha visto más fuertemente comprometido es justamente el nivel que esta carrera atiende. Entonces, ¿les dio oportunidad a ustedes de ver en la valoración de los criterios, componentes, estándares, que ese tema saliera como un tema al que la carrera se propone contribuir? Esa sería mis dos participaciones. Gracias.

Dra. Adriana Domínguez Saldívar:

Muy bien, ahorita le voy a pedir a la doctora Beatriz que nos apoye con estas preguntas de la doctora María Eugenia y voy a hacer referencia a María Eugenia Venegas y voy a dar respuesta a la doctora Marta Eugenia. Bien, nosotros sí, tuvimos la oportunidad de estar en la reunión con no estuvo el Rector, por cierto, estuvo solamente el Vicerrector, hubo varias suplencias que quiero pues hacer de conocimiento, hubo varias suplencias que yo creo que, en procesos de tipo, al menos en mi país, respetamos estos espacios. Regularmente no hay suplencias, está el que debe de estar y punto. En sentido, teniendo la suplencia del Rector y estando el Vicerrector, hicimos las observaciones que como par consideramos y se le cuestionó y se le se le hizo la observación de los comentarios de los docentes, por supuesto, acerca de esta necesidad, él comentó que estaban en auditoría y dijo que en sentido no podrían destinar ningún presupuesto. No aseguro, por supuesto, tampoco el que el que pudieran venir, ni cuartos, ni medios, ni tiempos completos, ni lo absoluto, no aseguro, dijo que no podía asegurarlo, también, yo le comentaba que al final pues si yo estoy en un proceso de reacreditación o de acreditación, es fundamental que yo tenga mejoras. Y si estas mejoras, las propuestas son las que tienen que ver con presupuesto, pues debemos de por lo menos hacer un intento de esta mejora, por supuesto yo no puedo decir ah, pues no se puede y pues no puedo y yo decir que sí, que sí se va a lograr, yo creo que lo menos, y de hecho los maestros ya por ahí en las pláticas con ellos nos decían que había 3/4 que podrían ir seguros avance. Sin embargo, esto en ningún momento el vicerrector lo refirió.

Entonces, yo creo que ahí esa parte de congruencia, de sinergia entre la Vicerrectoría o la Rectoría con los docentes, debe de estar más, más unida, más de conocimiento, más informada, es fundamental que se haga y aun así, pues por eso decimos que es una gran

institución, porque los maestros están trabajando creo yo, a marchas forzadas, pero lo están haciendo.

Entonces hay respuesta, realmente no la hubo, desconocemos si realmente la institución lo puede o no lo puede decidir porque no estamos en el mismo contexto, yo les refería en mi contexto, si se puede, la escuela puede tomar decisiones junto con un sindicato y con un equipo acá y se toman decisiones. Hay sindicatos, por supuesto, y nosotros nos unimos a ello y podemos tomar decisiones, no lo sé allá, pero esa fue la decisión o el comentario que hizo el Vicerrector. Gracias, doctora Beatriz, por favor.

Máster Beatriz Eugenia Páez Vargas:

En referencia a la consulta que doña María Eugenia nos hace, ¿porque es un referente nacional? porque la posición y la trayectoria académica que la Universidad de Costa Rica tiene permite al Ministerio de Educación realizar las consultas que a otras universidades no nos llegan. ejemplo de ello es la línea, ellos están redactando para el Ministerio de Educación, libros de educación primaria con las investigaciones, por cierto, que están haciendo los docentes para todo el país esos libros van a salir libros, editorial, UCR que les va a permitir llegar a todo el país, las comunidades, específicamente las comunidades en los cuales los estudiantes que están pronto a graduarse, que hacen las prácticas, les solicitan a ellos capacitaciones en diferentes áreas y la universidad se las brinda.

En el caso de ¿qué sucede con él la problemática país? muy interesante, se han echado al hombro ese asunto de atender esta problemática. Entonces ellos dan cursos de educación continua para maestros que ya están en servicio, para docentes que están en servicio y la gran mayoría de los docentes en servicio son de otras universidades, no se cierran, no se cierran a que solo dar esa educación continua a profesores de la Universidad de Costa Rica graduados de allí, sino que se oferta a toda la comunidad educativa nacional, cosa contraria, porque lo sé de propia fuente, como el Ministerio de Educación está haciendo que incluso da cursos, incluso no perdón, da cursos a los docentes, pero solo permite que docentes de educación pública asistan a esas capacitaciones. No permite que los que están integrados en escuelas o colegios privados, puedan asistir a las capacitaciones.

En cambio, en la Universidad de Costa Rica abre sus capacitaciones y su educación continua a todos, a cualquiera, sea cualquiera de la universidad a la que la que provenga, porque ellos mismos lo dicen. Todos somos costarricenses y nuestros niños y adolescentes son costarricenses todos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias por el informe. Creo que nos han podido responder a las preguntas. Nos han ampliado el informe escrito que ya conocíamos y nos han dejado una buena referencia para que tomemos en cuenta. Una vez que nos toque tomar una decisión al respecto de la acreditación de esta carrera. Muchísimas gracias a las tres y esperamos poder seguir contando con su ayuda tal y como lo han hecho en esta ocasión. Muchas agradecemos.

La Dra. Pilar Colás Bravo, la Dra. Adriana Domínguez Saldívar, el Máster Beatriz Eugenia Páez Vargas, se retiraron a las 10:58 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Juanita, muchas gracias por el apoyo al equipo de pares y en le abrimos el espacio por si quiere agregar algo más al respecto de este proceso.

M.Sc. Juana Castro Tato:

Muy buenos días a todas y todos, un gusto saludarlas y saludarlos. Nada que aportar. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a usted, Juanita. Perdón. Doña Marta. Quiere hacer alguna consulta

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días, Juanita, y muchas gracias. Una consulta, ¿esa auditoría es de toda la universidad o solo de la facultad o solo de la de la escuela?

M.Sc. Juana Castro Tato:

Profesora, para serle franca no comprendía a qué se refería con la palabra auditoría. Me parece que es un tema de presupuesto, no me parece que esté usada esa palabra en el mismo contexto nuestro, creo que no es no es correcta la palabra auditoría. A mí me llamó la atención también.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias.

La M.Sc. Juana Castro Tato, se retira a las 11:00 a.m.

Artículo 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 55; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 55 de forma virtual.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, continuamos con el siguiente proceso, yo nada más quería informarles que me están pidiendo que a las 11:45 a.m. acompañe el cierre del evento COLYPRO. Entonces voy a tener que retirarme a esa hora, tenemos el punto cinco que por fuerza tenemos que verlo. Hoy estamos al filo del tiempo que es la presentación del informe de estados financieros, yo diría a ese cierre, si no hemos terminado, pues yo me reincorporaría de nuevo a la sesión. Yo le pediría a doña Lady que nos ayude con la dirección de la sesión cuando me toque retirar. Si don Gerardo, tengo a don Gerardo y luego doña Marta. Adelante don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias Ronald. Yo quisiera hacer tal vez un comentario que tiene que ver con la insistencia que hemos tenido algunos en la elaboración del compromiso de mejora. Y voy a hacer, voy a utilizar un ejemplo de proceso anterior, cuando se habla de personal académico en el compromiso de mejora anterior, el problema que se tenía era “insuficiente cantidad de personal que trabaje a tiempo completo para atender las labores sustantivas” y el segundo era “baja proporción del profesorado de la sección con grado de doctorado”. O sea, eso era lo que se estableció. Lo que se puso en el compromiso de mejora fue gestionar la cantidad de docentes que laboran y en el otro, promover el incremento de la cantidad de docentes. Me imagino que eso se hizo, se gestionó y se promovió y por tanto los pares califican logro completo en un tres. Pero sin embargo nos damos cuenta de que el problema no se resuelve. Entonces yo creo que nosotros mismos a la hora, porque en esta informe queda claro de que el problema, uno de los problemas principales que tiene esta carrera es el tema de la cantidad de profesores con que cuenta para para hacer diferentes funciones.

Entonces, nada más un llamado de atención que a veces los verbos que utilizamos son verbos muy generales, o sea, yo gestiono y ¿qué logro? Era, como decía la señora mexicana, deben ser más propositivos y directos. Es conseguir uno o dos, cosas que sean medibles, la gestión se puede medir, pero no nos resuelve el problema.

Hago el comentario porque no es la primera vez que sucede, que se cumple con lo que se establece en el compromiso de mejora, pero lo que se establece en el compromiso de mejora no necesariamente resuelve el problema que está planteado en el informe de autoevaluación. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Gerardo. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Bueno, es que en relación con lo que dice don Gerardo, hay otra cosa que discutir. Nosotros colocamos una síntesis de recomendaciones para los compromisos de mejora que después, según pregunté ayer a Andrea y a José Miguel ni lo toman en cuenta, después ni lo ven. Entonces, eso se pierde en el camino. Eso se queda ahí colocado en el acta. Entonces habría que pensar, cómo articularlo y si tiene sentido hacer esa síntesis o no hacerla si no se va a tomar en cuenta.

Otro asunto don Ronald, es que yo hasta hoy me di cuenta de que había un “si se puede” en la agenda, que para mí eso fue novedoso y yo no leí los informes y yo no puedo participar en una sesión de decisión de acreditación si no leo los informes. Y entonces, tampoco sería oportuno que me abstenga de la votación, entonces quiero decirlo, porque yo eso no lo vi simplemente yo llegué hasta los procesos que vienen y los leí. Esos otros que estaban ahí escondidos, no los vi. Y no me parece que se haga de esa forma la agenda. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

En realidad, no está en la agenda. Es en los documentos, pero nunca estuvo en la agenda y era por si se podía tomar en cuenta. Pero en realidad nunca estuvo en la agenda. Si, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Don Ronald, pero estaba en la agenda anterior. Eso tal vez es lo que doña Marta no sabe, porque doña Marta no estaba, entonces yo creo que se puso de esa forma porque ya los tenemos estudiados, nada más era traerlos por si se podían ver.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, eso es, doña Sonia, muchas gracias por la aclaración y doña Marta no tenía como saberlo. Claro. Sí. Muy bien. Muchas gracias.

Artículo 10. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 183.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos entonces al siguiente proceso., Marchessi, si nos ayuda con el equipo de pares.

La Dra. Rosimeri Ferraz Sabino, el Mag. Arnaldo Rodríguez Rivera, la Mag. Mahalia Rodney Swan, y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 11:35 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, buenos días, don Arnaldo, y doña Rosmery a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación. Bienvenida Andrea también, es para nosotros un gusto tenerlo y tenerla acá, ahí está doña Amalia.

Tenemos el grupo completo. Bienvenidos entonces a los tres a la presentación del informe oral del proceso 183, para nosotros es un gusto recibirles. Y, ya nosotros conocemos el informe, nada más vamos a hacer algunas observaciones al respecto de la mecánica que utilizamos para estas presentaciones. En primer lugar, es una sesión que estamos llevando a cabo en forma virtual, por lo tanto, se graba la sesión. En segundo lugar, se genera un acta que es literal. Entonces todo lo que queda consignado en el acta. Y en tercer lugar, les pedimos colaboración para que nos refiramos solo al número que le hemos dado a este proceso que es el 183. No nos referimos ni a la carrera ni a la institución, en razón de que debemos salvaguardar la confidencialidad hasta tanto nosotros no tomemos una decisión respecto a la acreditación o no de la carrera, dicho eso, vamos a abrir un espacio para que ustedes nos hagan la presentación que coordina don Arnaldo, después de que ustedes concluyan, haremos un espacio o abriremos un espacio para que, el Consejo pueda hacer

preguntas y comentarios al respecto del informe y del reporte que ustedes nos hayan hecho. Y finalmente volvemos a abrir un espacio para que ustedes se refieran a preguntas y comentarios. Adelante, don Arnaldo. Entonces le damos el espacio para su presentación.

Mag. Arnaldo Rodríguez Rivera:

Bien, buenas tardes, desde Puerto Rico, un placer para mí un honor de estar nuevamente con ustedes, mi cuarta ocasión que presento un informe ante este Consejo de acreditación. Así que voy a hacer lo más breve posible para que entonces tengan la oportunidad de preguntarnos todas aquellas cosas que necesiten saber.

En términos generales, pues los pares evaluadores que existen los contrataron en la visita in situ que la evidencia presentada en el en la autoevaluación corresponde a la realidad de la institución. En esa verificación se revisó toda la evidencia. Se observaron varios videos que nos presentaron sobre las facilidades de los laboratorios de inglés y de informática de las aulas de la biblioteca, así como unas entrevistas que efectuamos con los diferentes sectores de la comunidad académica.

También se intercambió de información con los empleadores, la Comisión de Gestión de Calidad, que son los encargados de elaborar el compromiso de mejoramiento. Y con ese insumo podemos afirmar que los resultados obtenidos de la visita son similares a los presentados en la autoevaluación de la carrera. En las entrevistas pudimos aclarar también algunos vacíos de información que encontramos, además de recibir otros datos significativos que no fueron incluidos en el documento.

En términos de la dimensión de relación con el contexto, la principal fortaleza que encontramos fue que el plan de estudio fue rediseñado, acorde con los hallazgos y los compromisos de mejoramiento del proceso anterior, por lo que está actualizado con lo que está actualizado de acuerdo con el desarrollo de la disciplina y de la realidad del contexto, tanto nacional como internacional. No detectamos debilidades ni tenemos recomendaciones para esa dimensión.

En la dimensión de recursos encontramos que las políticas que regulan el personal docente establecen los derechos y las obligaciones para que participen de las actividades de docencia, de investigación y de extensión. El presupuesto es suficiente y garantiza la estabilidad financiera. Los equipos de cómputo y de multimedios están actualizados y disponen de conexión alámbrica e inalámbrica a la Internet. Tienen acceso a diversos centros de información y de recursos en donde puede acceder la bibliografía obligatoria.

Como principal debilidad, encontramos que hay problema para controlar el ruido y la ventilación de algunas aulas y los laboratorios de esta Escuela. Y como recomendación, dado que desarrollen acciones específicas para resolver la situación de aislamiento de los ruidos, ventilación y el mobiliario.

En términos de la dimensión proceso educativo. Se cuenta con el Reglamento de Gestión de programas, proyectos y actividades que regula todo el proceso educativo. Los cursos son congruentes con las estrategias de aprendizaje, por lo que garantiza una coherencia didáctica. Disponen de un plan estratégico a mediano plazo y a base de eso hacen su plan operativo anual en la escuela, tienen mecanismos para registrar estadísticas sobre las evaluaciones y la producción intelectual del personal académico y existen sistemas de becas para los estudiantes y se cumplen con las leyes de discapacidad y de hostigamiento sexual.

Como debilidad encontramos desconocimiento por parte del profesorado respecto a las oportunidades que ofrece la universidad para realizar y divulgar investigación. Parte del sector docente considera que no son oportunos y suficientes o desconocen las acciones para desarrollar la investigación.

Como recomendación te expresamos que se debe mejorar la difusión de las políticas y de los recursos disponibles, ya que la mitad del personal docente desconoce las oportunidades disponibles para realizar y divulgar el trabajo realizado.

En la dimensión de resultados, las normativas permiten generar estadísticas confiables sobre el rendimiento académico. Los estudiantes tienen acceso a los resultados de cada materia mediante un sistema mediante los sistemas institucionales. Existen acciones educativas que promueven el éxito académico del estudiantado. Existen requerimientos claros sobre los procesos de graduación y las carreras tienen información sobre la condición del mercado laboral y mantienen vínculos con las personas graduadas.

El profesorado tiene producción académica y participa de eventos educativos relacionados con su especialidad. Sin embargo, como debilidad encontramos que la producción académica no alcanza el 50% requerido, por lo que será necesario implantar acciones para orientar sobre los procesos, las oportunidades que están disponibles para completar el proyecto y la recomendación que se asigne el suficiente presupuesto en la carga académica del profesorado para realizar el proyecto de investigación y así poder alcanzar el estándar número 32, que fue el único estándar que encontramos que no cumplió.

El compromiso de mejoramiento preliminar que presentaron. Establecen acciones viables y pertinentes para superar las debilidades identificadas por la Unidad Académica en su informe de autoevaluación y que nosotros confirmamos. Esto fue confirmado en esa reunión sostenida con las autoridades universitarias que se reafirmaron en su compromiso con el proceso de acreditación de carreras impartidas en esta Escuela. Es significativo y notorio, de aquí soy yo testigo, porque yo estuve en esa primera evaluación, de ese cambio positivo entre ese primer proceso del 2019 al 2023 y la actual evaluación del proceso de reacreditación, el compromiso de mejora se cumplió a cabalidad y dio como resultado ese rediseño del plan de estudio, incorporando elementos innovadores cónsono con la evolución del mercado laboral a nivel nacional y a nivel internacional.

De acuerdo con la documentación y las entrevistas sostenidas con las autoridades universitarias, con los profesores y con la comunidad estudiantil, se concluye que la condición de la carrera es sostenible, este equipo de pares de evaluador de la carrera del Proyecto 183 recomienda al SINAES la reacreditación de dicha carrera por los próximos cuatro años.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Arnaldo por el reporte.

Artículo 11. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 183, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Abrimos entonces el espacio para que podamos hacer consultas y comentarios. Ahí está don Francisco, adelante, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Ronald. Y muchas gracias, don Arnaldo, por la exposición. Creo que el documento es suficientemente claro en, tanto la parte expositiva como escrita en relación a la situación de la carrera. Y además me complace mucho que efectivamente, pues es una carrera que muestra un fundamento muy vinculado a la recomendación que ustedes hacen. Sin embargo, hay un aspecto que me llama la atención, que tiene que ver con ese vínculo entre presupuesto, investigación y el resultado de la investigación en divulgación, ya sea publicaciones indexadas o participación en eventos de orden internacional, que pareciera ser que es el elemento más, sobresaliente y el que ustedes llaman la atención.

A mí me llama la atención el hecho de que, esta producción intelectual indexada, no es suficiente. Y no solo por el tema presupuestario, sino que esta universidad tiene la particularidad que tiene un régimen académico que efectivamente la producción intelectual es contabilizada para los ascensos desde la categoría de profesor uno hasta catedrático y éste régimen probablemente no está siendo suficientemente motivante para que los

profesores publiquen y, cuando digo publiquen no solo me refiero a las publicaciones que puedan ser derivadas de la investigación financiada por parte de la universidad o investigaciones propias, que de mutuo propio, para llamarlo de alguna forma, pues cada, profesor o intelectual o investigador pueda realizar, Y entonces me gustaría, conocer su criterio en ese sentido, si el régimen académico existente, no es suficiente como para que exista esa motivación a nivel de publicaciones. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña Lady, Adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias a los pares que elaboraron este trabajo y que hicieron un informe tan claro y detallado. Y mi consulta es ¿si ustedes tuvieron oportunidad de conocer los proyectos de extensión de esta carrera? y ¿si esos proyectos de extensión se vinculan con los proyectos de investigación o podrían articularse de alguna manera y si ustedes lo recomendarían? y también, ¿si se articulan con las prácticas profesionales que hace el estudiantado y los trabajos finales de graduación? Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Lady. Abrimos entonces el espacio para que ustedes puedan referirse a las comentarios y preguntas elaboradas. Adelante.

Mag. Arnaldo Rodríguez Rivera:

Bien, por lo menos por mi parte, la parte de investigación. Nosotros llegamos a la conclusión que realmente es algo intrínseco de cada profesor, o sea, las políticas son muy claras. Existe algo de presupuesto para dar unas descargas en la carga académica de algunos profesores que investigan, pero según las encuestas que ellos hicieron, más de la mitad de los de los profesores dicen que no es suficiente. O sea, hay algo ahí que tiene que ver con la parte personal de cada profesor. Y yo creo que también, se debe al hecho de que la gran mayoría de personal no es propietario de su plaza y entiendo que se dedican exclusivamente a la docencia. Es básicamente la percepción que tuvimos, pero de que hay mecanismos de que, si hay algo de dinero y de que también hay alguna, algún tipo de investigación de personas que lo hacen sin necesidad de tener ningún tipo de compensación, lo existe, pero lamentablemente no alcanzan el 50% que se pide en el estándar. Eso es, tiene que estar claro, existe pero no llega. Así que a mí me estuvo bien, curioso también porque la vez pasada sí sobrepasaron ese 50%, esta vez no, también hubo una plantilla de profesores, que se retiraron, que no han sido reemplazados totalmente, que yo creo que eso también puede ser una un factor determinante en todo esto. No sé si mi compañera más Mahalia o doña Rosmeri quieren añadir algo.

Mag. Mahalia Rodney Swan:

Buenos días. ¿Cómo están? Un placer estar acá con ustedes. En el caso de nosotros, cuando estuvimos haciendo la investigación, incluso las entrevistas, una de las cosas que nos llamó la atención y nos gustó, en buena teoría lo digo porque las autoridades tienen muy claro que están presupuestando o tienen para las cargas académicas de los docentes el tema de investigación si lo tienen realizable para poderlo hacer, así como en la misma en el proceso 183 en la escuela también tienen contemplado el poder hacer ese tema en las cargas sociales de los próximos profesores a partir de los años que les corresponde aplicar en el 2024 en adelante. Si es viable de acuerdo con el presupuesto que tienen instalado.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias, doña Mahalia. Creo que se han referido a las preguntas y comentarios y no teniendo más preguntas.

Mag. Mahalia Rodney Swan:

Nos falta la pregunta de doña Lady. Creemos que sí tiene vinculación con las prácticas de estudio y demás de extensión e investigación. Sí, también los vimos muy vinculados. Tan

es así que para los estudiantes que tienen que graduarse tienen que hacer proyectos de extensión para poderlo lograr.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto.

Mag. Arnaldo Rodríguez Rivera:

Y las prácticas docentes están muy vinculadas, en diferentes niveles de la carrera que tienen que dar servicio con la comunidad de ancianos o de adultos mayores con población vulnerable o aislada, con estudiantes de sectores. Son diferentes instancias antes de realmente hacer su práctica en un colegio ya formal que es la que hacen ya cuando están saliendo en su cuarto año de bachillerato.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, Muchas gracias. Creo que ya no tenemos más, comentarios ni preguntas. Por lo tanto, les agradecemos mucho por la ayuda que nos han dado, en la preparación del informe, en la revisión que hicieron en la carrera y, en la presentación que nos han hecho el día de hoy para que tengamos una mejor idea, en el momento en que tengamos que tomar la decisión sobre la acreditación o no de la carrera. Muchísimas gracias a los tres por la ayuda y esperamos contar con ustedes en un futuro en futuros procesos similares. Muchas gracias.

La Dra. Rosimeri Ferraz Sabino, el Mag. Arnaldo Rodríguez Rivera, la Mag. Mahalia Rodney Swan, se retiran a las 11:26 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Buenos días, Andrea, una pregunta ¿será posible decirles a los pares? que eso de no poner la cámara a mí me parece una falta de respeto. Y segundo, yo necesito ver por lo menos la cara de las personas evaluadoras, es lo mínimo que uno puede solicitar, verle la cara para ver las expresiones.

Yo me sentí tan incómoda con las dos personas, con la cámara apagada, lamentable me pareció. Y no sé si nosotros podemos recomendar a los pares que por favor tienen que abrir las cámaras si quieren participar en el proceso. Si eso es posible, no sé.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Marta. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí, totalmente de acuerdo con doña Marta y uno espera por lo menos ver los rostros de la persona y bueno y a mí me gusta mucho cuando hablan los tres, me gusta mucho cuando hablan los tres, aunque sea alguna intervención, que me gustó mucho del proceso anterior, el 55, uno siente que hay una sinergia entre los tres o las tres que todas están claras en el proceso.

Y una cosa que iba a plantear yo es que si de previo estas observaciones que don Ronald hace al inicio de la sesión se le hacen a los pares, de tal forma que en la presentación no venga ya ni la ni el nombre de la carrera, algún símbolo que nos haga comprender, pues cuál carrera es, cuál universidad es, etcétera y no que al último momento se estén tratando de quitarlo de la presentación si es que traen alguna presentación y también insistirles porque se les dice, pero siempre de alguna manera sale, el nombre de la universidad, el nombre de la carrera, en algún momento determinado, entonces yo creo como que antes de la exposición insistirles a ellos y si lo de la cámara me parece importante, yo creo que nos da cierta seguridad de esa cohesión del grupo, me parece que es relevante. Gracias Andrea.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Andrea, no sé si usted quiere emplear referirse al proceso.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

No, en relación con la evaluación externa, fue una evaluación muy fluida, tanto la carrera aportando la información adicional que los pares solicitaron como el equipo de pares realizando su trabajo. Hay dos pares que ya habían trabajado con el SINAES y eso agilizó también el trabajo. Esta evaluación externa finalizó el viernes pasado y ellos acordaron que fuera el par coordinador quien hiciera la exposición. De acuerdo con ustedes en el sentido de que los pares deberían de mantener sus cámaras encendidas. Desconozco las razones de por qué en esta ocasión no lo hicieron y reiterar que desde la reunión tanto con la par nacional como con los otros dos pares, previo a la evaluación externa y durante se les recuerda por escrito la importancia de que en esta reunión con el Consejo pues no se mencionen ni en nombre de la carrera ni la universidad, ni tampoco la recomendación de eventual de acreditación.

Pero básicamente sí, reiterar que nosotros sí lo realizamos, pero pues se nos sale de las manos ya sí sucede algo diferente en la sesión, pero muchísimas gracias. Quedo atenta a cualquier otra consulta.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Andrea.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Con todo gusto. Buenos días.

La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retira a las 11:29 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, don Walter. Adelante.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

No. Pues ese detalle, ese detalle que dice Andrea al final de que se les dice que no digan la recomendación. Si se acredita o no. Eso hay que cambiarlo,

Dr. Ronald Álvarez González:

Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, yo quería hacer un comentario con respecto a lo de las cámaras, si no me equivoco, una de las condiciones para que las reuniones en virtualidad tengan, por llamarlo así, validez, es de que haya no solamente audio sino también video, recuerdo cuando trabajamos con Kattia hace mucho tiempo, la participación nuestra era la importancia de que no solamente nos oyéramos, sino que nos viéramos. Obviamente hay momentos en que nos podemos desconectar en algún en algún momento, por alguna razón, pero eso es fundamental y yo creo en caso de que no sería ningún problema si vuelve a suceder, porque la verdad es que casi no sucede que el presidente llame la atención y que le soliciten que enciendan las cámaras.

Ahí nos dirán si tienen un problema técnico o algunas veces nos dicen voy a apagar la cámara porque, tengo el internet no es muy bueno, pero sí, yo creo que vale la pena, tal vez yo no lo entiendo como una falta de respeto, pero sí, para mí es fundamental que esté.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Ni siquiera lo conocimos. Ni siquiera le vimos la cara una sola vez. Y es una falta de respeto.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, me parece muy bien lo que dice don Gerardo, que si tienen la cámara apagada yo creo que la persona que esté dirigiendo la sesión, debería pedírselo.

Me están pidiendo que me conecte al evento un poco antes, entonces yo voy a tener que retirarme un momento. Voy, atiando eso y luego regreso. Le voy a pedir a doña Lady que nos ayude, con la dirección de la sesión yo iba a proponer un receso de unos diez minutos.

Creo que nos lo merecemos. Hemos tenido una sesión bastante prolongada y en consideración de nuestra salud, creo que vale la pena. Pero, no sé si ustedes lo quieren considerar. Yo me tengo que retirar un momento y me reintegro en un momento. Don Walter tiene la palabra y le paso la coordinación a doña Lady, Muchas gracias.

El Dr. Ronald Álvarez González, se retira a las 11:32 a.m.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Solamente para sugerir que tomemos alguna acción con respecto a esas últimas palabras de Sandra, porque ya nos pasó con Juanita y todos estuvimos de acuerdo de que sí se deben escuchar las recomendaciones en la reunión. Y bueno, ahorita esta joven Andrea tiene claro que no se debe, un lineamiento en ese sentido y no es así, entonces que hagamos eso con los gestores a través de la Dirección Ejecutiva. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, Don Walter. Don Gerardo quería decir algo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Si bien es cierto, me encantaría tener un receso, pero yo preferiría que siguiéramos. Nos queda media hora antes de las 12:00 m.d. Si tomamos un receso ya, probablemente nos pasaríamos, por el tema de la presentación. Entonces, mi sugerencia sería que continuemos con la agenda tal y como está y la finalicemos a las 12:00 m.d. si es posible.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. ¿No sé si la convocatoria de hoy era a las 12:00 o a la 1:00p.m.?

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

A las 12:00 m.d.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, entonces. Si están de acuerdo en continuar. Bueno, entonces sería convocar Marchessi a los compañeros de contabilidad y de presupuesto para el siguiente punto.

Artículo 12. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 183; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 183 de forma virtual.

Artículo 13. Presentación del Informe de Estados Financieros e Informe de Ejecución Presupuestaria con corte al 30 de septiembre de 2023.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos en la agenda el informe de Estados Financieros y de Ejecución presupuestaria con corte al 30 de septiembre del 2023. Entonces esperamos a los compañeros para la presentación.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, el Lic. Alejandro Camacho Vargas y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, ingresan a las 11:35 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, le damos la bienvenida cálida de siempre a Andrea, Pablo y Alejandro. Y estamos aquí a la espera de la presentación de ustedes. Y entonces les damos la palabra. No sé Andrea, si usted es la que va a coordinar esas presentaciones. Gracias.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchas gracias, doña Lady. Bueno, gracias por el espacio. Sí, en esta ocasión venimos a presentarles los informes financieros trimestrales al cierre del mes de septiembre, lo que corresponde tanto a lo que es el cierre contable como el cierre presupuestario. Vamos a hacer la presentación, pues en la manera habitual, donde vemos primero la parte financiera contable y después la parte presupuestaria. De igual manera, si tuvieron alguna consulta al respecto, con mucho gusto la podemos evacuar.

Lic. Alejandro Camacho Vargas

Buenos días. Les voy a compartir pantalla para la presentación. Ahí me informan si lo pueden observar.

Ante todo, agradecerles por el tiempo que nos brindan. Sabemos que tienen muchos informes de acreditación pendientes, pero sacaron el ratito para atendernos el día de hoy. Traemos lo que sería la información financiera que está acumulada del 1 de enero al 30 de septiembre del 2023, serían los tres primeros trimestres. Como es costumbre traemos dos informes, el informe de estados financieros y el informe de ejecución presupuestaria.

El primero que es solicitado por la contabilidad nacional y el segundo por la Contraloría General de la República. Algunos datos que suelen ser repetitivos, pero siempre me gusta mencionarlos. La fecha de presentación para el informe límite es el 30 de octubre del 2023. Ya para la otra semana tenemos que hacer la entrega de ambos informes. Los formatos de estos documentos son establecidos por los entes rectores. En caso ya el formato es previamente establecido por la contabilidad nacional, todo lo que son títulos, estructura del documento, información que se incorpora, es previamente solicitada, por lo que no se puede modificar. Únicamente en las revelaciones que hacemos de las mismas, pero no en el formato del documento.

El método del devengo, recordarles que ambos documentos, a pesar de que muestran información muy similar, es diferente por el tipo de estructura que se maneja tanto la contable con la presupuestaria. Tanto el contable utiliza método de devengo y la presupuestaria el método de efectivo para sus registros. De igual forma recordarles que toda la información financiera se encuentra en la página web del SINAES y pueden encontrar lo que son los informes de años anteriores, las auditorías que hemos realizado y el presupuesto, incluso las modificaciones y demás documentos que se llevan.

Iniciamos con el primer informe que sería el informe de Estados Financieros. El documento que se les brindó suele ser muy extenso y como recordatorio. Bueno, el estado financiero es un documento muy amplio por la gran cantidad de información que solicita la contabilidad nacional. En este momento el documento es unificado. La misma información que presenta SINAES presenta las todas las demás instituciones públicas de Costa Rica. Y recordarles que el documento no es que no está hecho, no está construido para leerse de forma consecutiva, sino más bien que no es necesario leer el primer párrafo para leer el último párrafo del documento, sino que el informe está hecho de forma revelativa.

Entonces, cada una de las cuentas que tenemos por acá tiene un número en el documento. Por ejemplo, la cuenta de efectivo sería el número tres. Entonces, si tienen alguna duda con una cuenta en específico, pueden buscar el número de cuenta y ahí está su respectiva revelación con la descripción de la misma y la distribución contable que dispone. Entonces, para día de hoy traemos lo que sería lo más importante del documento, que son los estados de situación financiera. Está representada en millones de colones para cuestiones de la presentación sea más fácil de observar en el documento. En colones costarricenses tenemos el comparativo del año 2023 con el año 2022 y su porcentaje de variación.

Entonces la primera cuenta de activos, que es una de las más importantes, sería el efectivo y equivalentes, que es lo que dispone toda la institución en las cuentas bancarias, especialmente en caja Única, que para septiembre del 2023 tenemos un equivalente de 244 millones de colones. Aquí vemos una importante disminución. Sin embargo, eso se da

porque ya nosotros cumplimos con todas las obligaciones que teníamos con el superávit. Hemos devuelto al Ministerio de Hacienda los superávits acumulados del 2019 hasta el 2022 se devolvieron alrededor de 700 millones de colones año y ya se ve reflejado en las cuentas bancarias, que por ende se ve la disminución.

En el caso de las inversiones, alcanzan un equivalente a 6801 millones de colones y un aumento del 7% casi 8%. Este aumento es meramente el reflejo de los intereses que hemos ganado por las inversiones durante este año. De hecho, las tasas de intereses rondan entre un siete y un 8% anual, muy similares al aumento que hemos recibido.

Las cuentas por cobrar, que es todo lo que nos debe, en caso las universidades y el Ministerio de Educación Pública por las transferencias. Aquí podemos observar que se distribuye en tres cuentas principales las universidades que nos deben 7 millones de colones, son cuentas que en su mayoría se encuentran al día, a excepción de una que ahorita lo vamos a observar y tenemos las transferencias por cobrar, que es lo que nos debe el MEP a septiembre del 2023 por un giro de 375 millones de colones pendientes, vemos una disminución.

Sin embargo, es perfectamente normal porque nosotros vamos solicitando los giros del dinero al MEP según vamos gastando. Para este año hemos solicitado más dinero a septiembre, hemos realizado un poquito más de gastos que en años anteriores. Por lo tanto, ya nos queda menos dinero por solicitar.

El incobrables. Vemos que hay 4 millones, estos incobrables corresponden a una factura que tenemos aún pendientes con una universidad de Guatemala. Según documentación que hemos recibido de ellos iban a realizar el pago de este año. Aún estamos pendientes de recibir el pago, pero la fecha no hemos tenido más información al respecto.

Tenemos inventarios por 10 millones de colones. Se mantiene muy similar al periodo anterior con 11 millones. Y, por último, otros activos o diferidos que son los que son pagados por adelantado. Esa cuenta equivale a 7 millones y corresponde a todos los pagos que hemos realizados por seguros o por la compra de licencias que son adelantadas. Tienen un periodo de vigencia, normalmente por un año y van perdiendo valor conforme pase el tiempo.

De igual forma tenemos todo lo que son las propiedades, planta y equipo, que son los computadores y mobiliarios de oficina con 82 millones de colones. Y una disminución del 4% que es perfectamente normal que disminuya por la pérdida del valor en el tiempo que tienen los bienes, en este caso la depreciación.

De igual forma, con los intangibles que equivalen a 20 millones de colones y una disminución de 47% en este caso, porque los intangibles tienden a depreciar más rápido que los demás bienes. Bienes en producción tenemos 28 millones de colones pagados, ese corresponde específicamente en el software de red que ahorita está aún en desarrollo.

El total de activos de la institución, a septiembre del 2023 tenemos 7.573 millones de colones, de colones. Vemos un poquito lo que es el comportamiento de las de los activos, vemos que las inversiones siguen siendo por mucho la más grande todos los activos de la institución y tiene una tendencia a crecer por los intereses que hemos ganado. El efectivo tiene una tendencia para el 2023 a disminuir por las devoluciones del superávit. Igual las transferencias del MEP por cobrar producto de los cobros que hemos realizado, la solicitud de dinero que hemos realizado para este año. Las demás cuentas suelen ser cuentas inferiores y se ha mantenido muy similar en el traspaso del tiempo.

Acá un poco el comportamiento de los activos, siendo que las inversiones continúan siendo por mucho la principal cuenta los activos de la institución, que representa un 90% del total. De seguidamente tenemos lo que son los pasillos de la institución que esa tenemos varias cuentas que son las cuentas de comerciales, que representa todo lo que le debemos a los proveedores por contrataciones administrativas. En este caso tenemos menos de 1 millón

de colones. Debido a que bueno, hemos realizado una eficiente gestión de pagos y totalmente al cierre de septiembre tenemos muy pocas facturas por cancelar.

En el caso de las deudas sociales y fiscales, aquí se acumula todo lo que es el aguinaldo y salario escolar que estaría cancelando en diciembre y en enero, respectivamente. Y también se acumula lo que es el pago a la caja, que es siempre generalmente se paga al mes siguiente con un saldo de 117 millones de colones, igual que las transferencias por pagar, que corresponde a menos de 1 millón de colones, en este caso 900.000 colones, que corresponden a los embargos de salarios que hemos realizado los funcionarios que tienen que ser posteriormente depositados a las cuentas del Poder Judicial.

Tenemos otros fondos de terceros y en garantía, que son por 3 millones de colones, que son todos los saldos de las contrataciones administrativas, en ese caso garantías por cumplimiento y tenemos provisiones y reservas técnicas por 43 millones de colones que es el resguardo para en el caso de pagar vacaciones a los funcionarios. Es un movimiento meramente contable no se vea reflejado en presupuesto y recordarles que es una provisión en la contabilidad. Sin embargo, nosotros no pagamos vacaciones como tal, sino que se ofrecen a los funcionarios otros pasivos a corto plazo, que es viene siendo el pasivo más grande la institución por 375 millones de colones. Sin embargo, recordarles que es un pasivo igualmente meramente contable, porque no se ve reflejado como tal por pagar, sino que es un ajuste que se hace en el caso de que se tengan que hacer efectos o movimientos extraordinarios en las transferencias del MEP o tengamos que devolver el dinero ya presupuestado, para un total de pasivos de 542 millones de colones.

El efecto principal de la variación equivale 45% entre los pasivos del año anterior. Sin embargo, también se ve afectado por la cuenta del MEP, que es la principal, porque este año si hemos solicitado mayor cantidad de giros a la fecha. Igualmente vemos el comportamiento de los pasivos. El pasivo del MEP ha ido disminuyendo conforme ha pasado el tiempo para el año 2023 las deudas sociales se ven una pequeña disminución. Eso más que todo por la reclasificación que se hizo en el tema de vacaciones, el aumento de vacaciones que se ha reflejado para el 2023 y las demás cuentas suelen ser cuentas menores que se han mantenido muy constantes alrededor del tiempo.

Acá un poco más el comportamiento que tienen los pasivos, siendo que otros pasivos equivalen a mayor cuenta que sería la del MEP con un 69%. Seguidamente el comportamiento de lo que es el patrimonio de la institución. Esas son cuentas que generalmente tienen muy poca variación durante el periodo, el capital inicial se mantiene, no tiene efectos desde la creación del 2019 y las incorporaciones de capital que se mantienen igual con los 5.552 millones de colones que fueron brindados por CONARE en el traspaso.

En el caso de lo que son resultados de los ejercicios anteriores vemos un efecto de disminución a la cuenta que pasó a ser 1.083 millones de colones. Esta disminución se ve afectado por lo que se hizo en el superávit. Entonces, conforme vamos devolviendo superávit al Ministerio de Hacienda se va disminuyendo la cuenta de ejercicios anteriores y para el presente ejercicio tenemos un superávit contable de 370 millones de colones. Recordar que ese superávit contable tiene reflejado lo que son los ingresos por las inversiones, los intereses ganados. Por lo tanto, el superávit contable siempre va a ser mayor que el superávit presupuestario, que no ve reflejado los intereses de las inversiones. El total de patrimonio es de 7.031 millones de colones y vemos que el efecto ya pasivo patrimonio. Y activa la nota cero cerrando la ecuación contable. Acá un poco el comportamiento. Vemos que las incorporaciones de capital se mantienen constantes igual que el capital inicial. Los resultados del ejercicio van disminuyendo conforme devolvemos los superávits. Y el resultado del ejercicio actual ha ido creciendo conforme van creciendo las utilidades de las inversiones. Con poco. Igualmente, el comportamiento, siendo la incorporación de capital el mayor efecto con un 79%. Seguidamente vamos a entrar con lo

que serían ingresos y gastos. Vamos a presentar propiamente los ingresos y gastos de la parte presupuestaria y la va a realizar pues mi compañero Pablo.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Sí. Muchas gracias, como decía Alejandro, vamos a entrar con el informe de ejecución presupuestaria, es el tercer trimestre para dejar claro. Y otro tema que hay que dejar claro es que el informe trimestral ya no se presenta a la Contraloría. La Contraloría hace cierres mensuales, esto nada más que en los reglamentos del SINAES de hacer una presentación trimestral al Consejo, pero los datos de ejecuciones son cargados como corresponde tanto a la Contraloría como al Ministerio de Hacienda, mensualmente, y la autoridad presupuestaria entonces, entrando un poco con los ingresos de tercer trimestre tenemos que, hay 405 millones que han ingresado, que 379 corresponden a lo que es las transferencias por parte del Ministerio de Educación Pública y 25 millones que corresponde a la venta de servicios o lo que ingresamos por la evaluación de los procesos en sus diferentes etapas este año no hemos tenido incorporaciones por afiliaciones nuevas, sino que se ha tenido el 100% por atender las diferentes etapas, tanto en acreditación como de acreditaciones, el total año llevamos 1295 que aquí es importante destacar que 708 como ya lo mencionó Alejandro, corresponden a esa incorporación del superávit de periodos anteriores que se hizo, si no me quedo con el primer trimestre para posteriormente ejecutarlos y volverlos a las cuentas del Ministerio de Hacienda, tal cual lo indica la legislación.

Con respecto al detalle de ejecución por objeto del gasto tenemos que el 71% de lo que ejecuta el SINAES corresponde casi 72% corresponde a remuneraciones 16.32% a lo que es servicios, 259 millones para ser exactos en este trimestre, por lo que hay remuneraciones y 58 millones lo que es servicios. Estas dos partidas son prácticamente el 85% de la ejecución, un poquito más en y en servicios, puntualmente dejar claro que es el pago más que todo, de honorarios de los pares evaluadores, si hay que dejar claro, y como ya lo hemos mencionado en presentaciones anteriores y años anteriores, todavía no se ha ejecutado el grueso de los pagos a los honorarios, Eso quedará hasta el hasta el último trimestre del año, por ende, ya en estos meses veremos ahí un incremento en esa partida, lo que corresponde a materiales y suministros, bienes duraderos y transferencias corrientes. En realidad, comparado a las otras partidas no tienen tanta relevancia, pero aquí nada más dejar claro las transferencias corrientes, algunos pagos por salidas y liquidaciones a funcionarios y lo que corresponde a la mensualidad, por decirlo de alguna forma, que se le hace la transferencia a CONARE por la utilización del edificio y demás servicios relacionados.

En cuanto a la distribución de la partida de remuneraciones, tenemos que el 55% son remuneraciones básicas y entiéndase remuneraciones básicas por los por los salarios, bases de cada funcionario, Y esto los dos regímenes unidos, tanto el compuesto como el salario único, Y 20% que eso es bueno, si lo pueden ver en el informe ha disminuido. Corresponde a incentivos salariales que, al estar congelados, según la normativa y al no ingresar nuevos funcionarios con este régimen el monto se ha se ha mantenido congelado, inclusive ha disminuido debido a la salida de funcionarios con salario compuesto. Con respecto a lo de servicios, lo que ya detallaba, el 66% corresponde a la partida de gestión de gestión y apoyo, que principalmente aquí está el pago de honorarios de los evaluadores, y la otra partida que tiene más relevancia es la de gastos de viajes y transporte, que esto involucra tanto gastos de transporte, llámese tiquetes, taxis al interior y al exterior del país como lo es los viáticos, tanto dentro y fuera del país.

Y esta es la distribución por el centro presupuestario. Tal vez aquí hacer el recordatorio de que nosotros distribuimos el presupuesto por cinco áreas, o cinco centros presupuestarios, la Dirección Superior que está todo lo que es la Dirección Ejecutiva y su equipo, más lo que

se presupuesta para dietas del Consejo, la División de Evaluación, Acreditación, la INDEIN, la DSAG y la auditoría interna, que prácticamente es únicamente remuneraciones. El tercer trimestre es 362 millones se han ejecutado en total y la relación porcentual acumulada hay, como la pueden ver, un 61% de esa de esa ejecución. Aquí nada más dejar claro que yo aquí, para mayor claridad, creo, estoy dejando por fuera y en el informe se detalla lo que es la evolución de superávit, Porque esos 700 y pico millones que ya mencionó Alejandro Inflarían todas las cifras, pero para tener un mejor contexto de lo que tenemos presupuestado en gasto normal, remuneraciones y demás, se ha ejecutado el 61%.

Y aquí hay unas comparativas con respecto a periodos anteriores. Verá los ingresos, por ejemplo, al 2023-405, 2022-421. Como le venía diciendo Alejandro, esto en realidad es relativo, debido a que sobre todo la transferencia del MEP, la hacemos contra la planificación del gasto, entonces estos 20 millones pueden responder a que no sé qué el año pasado tuvimos que hacer la ejecución o el primer pago del sistema informático del Rex, entonces eso me puede inflar un poco las cifras de un año a otro, pero en realidad está comportándose ahí en la tendencia.

Y con respecto a la ejecución del gasto, lo vemos mes a mes, donde vemos ya que a partir de julio y años anteriores ya va incrementándose hasta llegar con diciembre, ya van en una curva creciente de ejecución mes a mes. Hay una variación en septiembre de los tres años hay una variación con respecto al otro año, pero como se indica en el informe Tenemos ahí un. Por ejemplo, el pago de dietas del mes de septiembre se cargó hasta principios de octubre. Entonces son cuestiones, son variaciones pequeñas que pueden influir en esto, pero si lo. Si lo observamos, la tendencia está ahí y de lo que resta del año vamos a seguir viendo esa esa tendencia al alza de la ejecución, sobre todo por lo que es pago de honorarios que a hoy al día hay más de 100 millones que están comprometidos y lo que es remuneraciones, son lo que queda de los tres meses, octubre, noviembre y diciembre, el pago de salarios y lo que es claramente el aguinaldo, entonces eso va a hacer que esa curva se comporte a creciente.

La distribución del gasto. Prácticamente que eso es histórico 70% contra el 20% entre remuneraciones y servicios y ese 10% adicional en las otras partidas, esto ya es, es una tendencia del SINAES que a lo que llevamos a periodo, Y comparado con los otros años, aproximadamente el 70% de los gastos que ejecutamos son remuneraciones y un 20% de servicios.

Esos servicios, como ya lo mencioné en el último trimestre, se iba a incrementar un poco, pero más o menos es la relación porcentual, el comportamiento de SINAES a lo largo de la historia. Y por último tenemos la ejecución semestral por periodo, del 2021-2022, donde hemos ido aumentando y esto ahí adelantando tal vez consultas. La ejecución acumulada año va a aumentar la relación porcentual, se proyecta para arriba del 95% en ejecución, únicamente esperando bueno que se cumplan todos los compromisos presupuestarios, sobre todo que no hayan salidas o renuncias de evaluadores, alguna salida de funcionarios y demás, pero sí, pero la proyección es que la ejecución esté por encima del 95%, el mayor monto en que va el del SINAES, esto y también debido y motivado a una mejor planificación en el gasto.

Y también, hay que ser claros y transparentes a la estrechez de los ingresos que hemos tenido, producto de la ley de la reforma fiscal, entonces estos serían mis datos y con mucho gusto cualquier consulta estamos para servirle. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias a todos por el trabajo. Y entonces, ahora escuchamos comentarios o consultas de los compañeros. Adelante, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Lady. Vamos a ver, yo tengo un comentario y una pregunta. Compañeros, a mí me sigue preocupando el tema en los estados financieros, el tema de las inversiones, ahí les sugiero que deberíamos destacar un momentito para discutir ese tema, porque siguen creciendo, como nos decía Alejandro y siguen creciendo y nosotros lo vemos creciendo y no hemos asumido una actitud para ver cómo podemos empezar a negociar o renegociar, eso si es que existe la posibilidad. Ese sería un comentario.

A nivel de preguntas, no sé si los ingresos en lo que tiene que ver con venta de servicios, lo proyectado, se ajusta a lo que efectivamente hemos encontrado a lo largo del año, si, efectivamente lo que proyectamos al inicio, pues está saliendo en lo que tiene que ver con venta de servicios y específicamente ingresos.

Y el otro tema que me llamó la atención es por qué estamos hablando del tercer trimestre, creo que ya lo respondiste sin haberlo preguntado, que la ejecución es de un 89% y uno podría suponer que a lo mejor esa iba a ser la tendencia a estar por debajo de 90% de ejecución. Pero Pablo nos aclara que vamos a estar, por un 95% y eso es una excelente noticia. Ojalá podamos estirarlo un poquito más, porque eso nos garantiza mayor ejecución. Y una cuestión muy de detalle, sí, me llamó la atención septiembre del 2023 en relación a todos los septiembrés. Perdón, sí, al comportamiento del último mes, de ese trío que estás trabajando en septiembre del 2023 hay una caída, no así en todos los otros, si ustedes lo ven el gráfico 4.º, normalmente, ese último mes septiembre pues nos ha aumentado en cayó, la explicación Pablo decís que tiene que ver con detallitos como por ejemplo que la dieta no se cargó cuando tenía que cargarse, sino que se cargó un poco tarde y yo no sé si incide también la renuncia de un funcionario como vos lo planteas de un funcionario o si por el contrario hay otros elementos asociados. Esa es la pregunta que te iba a hacer, asociados a lo que tiene que ver con acreditaciones, que ahí sí sería una preocupación que uno podría, acumular, en el sentido de que le digan más bien que en lo que tiene que ver con el pago de contratos por efecto de acreditaciones se nos dispare lo que queda, octubre, noviembre y diciembre.

Yo no sé hasta qué día Andrea, pero esa es la expectativa que uno tiene. Esa es la pregunta que les iba a hacer y el comentario y agradecerles como siempre la exposición que ustedes nos hacen. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Francisco. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchísimas gracias por el informe. Primero decirles que cuando yo inicié en SINAES la redacción de las notas técnicas era terrible y ver cómo están presentadas actualmente da gusto verlas, realmente en forma y en contenido por eso los felicito.

En relación con lo de una Universidad del Exterior, que tenemos dificultades de pago. Doña Lady, nosotros habíamos tomado un acuerdo para que una persona, como un consultor fuera a investigar a la universidad la situación de la universidad y nos brindaran un informe. Quisiera saber el estado de ese informe y de esa consultoría. Eso, por un lado.

Lo otro, no me quedó claro algo que señaló Alejandro porque lo desconozco, ¿que son los embargos de salarios, el SINAES embarga salarios?

Y, en tercer lugar, en el objetivo uno, en la estrategia se habla de la realización de las visitas remotas, pero yo también recuerdo que este Consejo acordó que el Par Nacional hace una visita, y ojalá que en el presupuesto haya quedado contemplado contenido para esas visitas de los pares nacionales a las unidades académicas a valorar los aspectos que le compete valorar para poder tener mayor criterio en la toma de decisiones. Eran esas tres observaciones. Muchísimas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Tomo la palabra porque ahorita no hay nadie solicitándola para hacerles también algunas consultas. Una es si ese 95% del que Pablo habla, que al que podemos aspirar incluye precisamente también el pago del superávit o está libre de ese de ese cálculo.

Y lo otro es si ese 95% incluye lo que está presupuestado según planificación o depende alguna modificación presupuestaria de aquí al cierre del año.

La otra preguntita es ¿si esa diferencia que se nota en el porcentaje de ejecución hasta el momento de un 75% y un 61% entre el primero que se calcula como con la fuente de financiamiento y el segundo por el objeto del gasto, se refiere a ese pago del superávit que en uno se contempla y en el otro no? Y la otra preguntita es ¿si es posible contar con la distribución trimestral de la ejecución como porcentaje por estilo de ejecución del 23?

Lo otro es, en relación con la respuesta de lo que íbamos a hacer, un trámite que se iba a hacer ante CONARE para analizar la posibilidad de alguna exoneración del pago con CONARE ¿si eso se logró hacer o por dónde anda? Y lo otro es, ¿si hay alguna dificultad que se presentó para la solicitud de las transferencias inicialmente al MEP, si eso se solventó y si eso que estamos esperando o que está pendiente ahora de transferencia, obedece a alguna dificultad o es simplemente una cuestión del proceso? Y, por último, un tema puramente de procedimiento. Y es que ¿si lo que tenemos que hacer ahorita es solo dar por recibidos estos informes o también aprobarlos para que cada uno siga el destino que corresponde? Gracias.

Yo creo que Andrea. Eso sería para que procedan. Gracias.

Adelante, don Gerardo.

El Dr. Ronald Álvarez González, se reincorpora a las 12:03 p.m.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

No, nada más quería reforzar el comentario de don Francisco con respecto a las inversiones y la preocupación que tenemos. Es una preocupación, no es para entrar en esta discusión, pero el no tomar una decisión pareciera que es una decisión. Esto lo hemos hablado por mucho tiempo y mi consulta es si hay alguna posibilidad, si ya desistimos legalmente de la posible utilización de eso y lo seguiremos acumulando y acumulando, acumulando. Si se ha analizado la posibilidad de hacer negociaciones, es más, no sé, pero probablemente desde que tenemos este dinero nosotros invertido, el crecimiento ha sido ha pasado ya los mil millones y cuidado sino más en cuestión de unos años, y pues desde el punto de vista contable sigue apareciendo y nosotros internamente, y no tiene que ver con el informe obviamente, sino, que es un tema más de discusión nuestra, si se está analizando y cuál es la perspectiva que se ve hacia eso, o si seguiremos con un crecimiento de ese monto ahí hasta que nos lo quiten, que es un poco lo que muy probablemente pueda suceder muy rápido. Solamente eso. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Ahora, le damos la palabra a Andrea y bienvenido don Ronald. Muchas gracias.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Bueno, muchas gracias por el espacio. Voy a en realidad tocar puntos muy importantes y muy interesantes. Y voy a permitirme empezar de atrás para adelante, porque este tema de las inversiones en realidad es un tema que también para nosotros como administración activa es una gran preocupación, para don Francisco y don Ronald, que son los últimos presidentes, saben que ahora nos están solicitando de forma mensual una certificación de la línea de inversiones. Eso, eso fue algo que se implementó este año anteriormente a nosotros no nos lo solicitaban y eso ha traído, correos donde nos hacen consultas sobre tipo de movimientos que tenemos acá y también nos han hecho, solicitud, no vía oficio, pero sí hemos recibido correos de que transfiramos ese dinero a las cuentas de caja única.

Entonces, esto es un tema que definitivamente necesitamos una reunión para discutir el tema y discutir las acciones a seguir, porque es algo que nos vienen consultando. O sea, que vamos a hacer con este dinero también, en términos nuestra principal limitante y lo digo siempre, es la restricción que tenemos en términos de gasto, nosotros para poder tener la alternativa de utilizar este dinero en otras cosas tenemos que tener un levantamiento de regla fiscal.

Entonces, hay acciones que están previos a esto para poder tomar decisiones, pero este dinero ya está en la mira entonces y ya está en cuestionamiento. Entonces sí tenemos que tomar acciones y tener una reunión sobre este tema para poder discutir al respecto.

Voy con los comentarios de doña Lady. Doña Lady hacia la consulta sobre la parte de las transferencias. Cuando el SINAES se separa del CONARE, empieza a trabajar con una estructura de doceavos. Entonces, los 2500 millones que tenía asignado se divide entre 12 y se hacían 12 transferencias por más de 200 millones. A partir del 2020, hay un cambio en cómo funciona la transferencia y esto cambia a partir de 2021, nosotros hacemos una liquidación anticipada de gastos para poder justificar en qué vamos a invertir los recursos. Entonces, cuando se establece el presupuesto hay una parte que es prácticamente 97%, que es financiamiento a través de la transferencia y 3% a través de la venta de servicios. Sobre 97% nosotros vamos haciendo la solicitud de lo del dinero que vamos, vamos necesitando mes a mes. Y eso es a lo que Alejandro se refiere de que ya prácticamente vamos solicitando todo el monto que corresponde.

Nosotros hacemos una revisión de flujo de caja de cuántos son los compromisos, cuáles son las facturas que vienen, cuáles son los gastos ineludibles. Esto es algo que nosotros hacemos de forma mensual para saber cuánto necesitamos tener en nuestra cuenta para poder hacer el financiamiento de la operación. Ya nosotros hicimos al cierre del mes de septiembre hicimos el traslado de los fondos que teníamos de servicios también para caja única, para ya tenerlo como un solo fondo de financiamiento de la operación en este momento.

En términos de lo que corresponde la ejecución, la estimación de la proyección de ejecución al cierre del año es un 95%. En este momento hoy 27 de octubre la ejecución total, sin contar los compromisos, corresponden 85%. Recordemos que este informe está hecho al cierre del 30 de septiembre. En este momento la dinámica por cultura o por tendencia del SINAES es que el último mes nosotros tenemos un repunte en términos de ejecución del gasto. Incluso ya empezamos a recibir en esta semana correos del Ministerio de Hacienda que nos quieren tramitar únicamente cuatro pagos al día.

Entonces, ya empezamos en el estira y encoge que hacemos todos los años de que de que no todos los días va a ser posible únicamente tramitar cuatro pagos. ¿Cómo va incrementando? a como viene el movimiento con ustedes, con las reuniones y las presentaciones de los procesos. Eso después nos llega a nosotros. Entonces, cada proceso se traduce en tres pagos que nosotros tenemos que realizar. De hecho, hoy es un día que tenemos muchísima salida de pagos y de facturas en términos generales. En este momento lo que son modificaciones presupuestarias, ya prácticamente todo está asignado a proyectos, entonces si tuviéramos que venir con una modificación adicional es por fondos que se liberan en este último trimestre, que ya las ejecuciones cuestan mucho realizarlas, a menos de que sean de cosas muy puntuales, porque las entregas tienen que quedar en este mismo periodo.

Hay cosas que nosotros sabemos que dependen de decisiones que podrían liberar presupuesto, temas de incapacidades que también podría generar, o permiso sin goce de salario, que haya, que haya liberación de recursos que necesitamos que necesitemos modificar.

Estamos valorando, si hay contratos de los cuales tenemos activos, que podamos hacer ampliaciones de contratos para subsanar algunas necesidades y ver este tema de ejecución

a como hay contratos que sabemos que por ejemplo el de la Gaceta, nosotros tenemos ahí un presupuesto reservado para la publicación de reglamentos. Si los reglamentos no se ven, no podemos ejecutarlo y ese es un presupuesto que nos queda ahí sin ejecutar.

Entonces hay acciones y presupuestos que tenemos, limitados por acciones que son previas, pero ya prácticamente todo el dinero que se ha venido modificando en el transcurso del año se ha venido asignando a nuevas contrataciones que ya prácticamente están. Algunas están en curso, ya están adjudicadas, otras están en etapa finales de adjudicación. Doña Lady utilizaba la palabra déficit, pero tengo la consulta de si se refiere al superávit, a la devolución del superávit, entonces el 75% corresponde a la ejecución sin la devolución del superávit. La devolución del superávit lo hicimos ahora al cierre de septiembre nos pidieron después hacer una reclasificación de la cuenta. Entonces, tuvimos que hacer un movimiento entre cuentas en ese sentido, pero en términos generales, la ejecución a hoy es un 85%.

Por ahí venía una pregunta de don Francisco, creo don Francisco que me voy a adelantar que eran con relación a ¿cuándo es el cierre de recepción de facturaciones?

Nosotros no tenemos visibilidad a este momento, de cuándo va a ser el cierre institucional, porque esto es algo que sale en los primeros días de diciembre. Sin embargo, en la proyección que yo hago con el área financiera, nosotros estamos proyectándonos cerrar la recepción de facturas entre el 8 y 11 de diciembre para tener el tiempo de poder hacer la ejecución de los pagos en esas y tener vistos buenos, hacer trámites más que todo cuando son con pares de hacer la solicitud de las facturas y poder hacer las gestiones. No nos gusta quedarnos, hacer pagos el último día que está habilitado caja única, porque se nos han presentado en años anteriores dificultades para hacer los pagos y nos han quedado pagos en tránsitos que después no podemos validar.

Entonces, sí preferimos dejarnos un margen de dos tres días para hacer validación de pagos en caso de que tengamos que volver a lanzar a la plataforma alguna, o que también la plataforma de caja única a veces colapsa porque todas las instituciones están subiendo pagos. Entonces, por eso estamos trabajando con ese estimado de fechas entre el 8 y el 11 para hacer la recepción de las de las últimas facturas.

Me voy con los comentarios de doña Marta. Doña Marta hizo tres observaciones, una con relación a la USAC y una consultoría. Esa preferiría. Bueno, se la hacía a doña Lady. Yo no estoy informada sobre este tema, preferiría conversarlo con doña Laura con anticipación para poder ver al respecto, se hizo una consulta sobre embargos de salario, hay algunos funcionarios que tienen embargos de salarios por temas personales, de cuentas personales que los tramitamos de forma directa a nosotros en la institución.

También hizo la observación del presupuesto para los pares nacionales. En el presupuesto del 2024 se quedó quedaron recursos asignados y en el presupuesto de este año también hemos tenido presupuesto asignado para visitas. De hecho, en este último trimestre tuvimos la visita de algunos pares a sedes rurales, entonces tuvimos que hacer algunos traslados e incurrir en gastos de traslados para hacer esas visitas. Pero si hay presupuesto para su tranquilidad.

Los comentarios de Don Francisco, hizo sobre la caída de septiembre de la ejecución de septiembre en los últimos años. El repunte es octubre, noviembre, diciembre. O sea, aquí es donde nosotros empezamos a subir y prácticamente nosotros hasta la semana pasada veníamos haciendo un pago por semana de pagos nacionales, un pago de pagos de internacionales. Esta semana ya aumentamos a dos ya y probablemente como van pasando las semanas vamos sacando pagos prácticamente todos los días porque se nos empiezan a unir muchos pagos y entonces esto se refleja en las ejecuciones.

En el caso del mes de septiembre tenemos varias particularidades, una puede ser la cantidad de procesos que estaban finalizando en el mes de septiembre en los años

anteriores. Eso puede ser que haya alguna afectación. Sin embargo, sabemos que este año puntualmente el pico está en este último trimestre, no en los trimestres anteriores.

Después, el cierre de mes en términos de las dietas, cuando el último día de sesión de Consejo no es el último día de cierre de mes según calendario o en términos de caja única, porque puede ser que el 30 sea sábado, pero entonces el último pago nosotros lo sacamos viernes. Nosotros para poder tramitar ese pago necesitamos el acuerdo de las sesiones del Consejo a las 11:00 de la mañana más o menos. Entonces, como a esa hora todavía están en trámite, ustedes todavía están en sesión de Consejo, por lo general ese acuerdo no llega hasta el final del día. Ya en ese momento nosotros no podemos tramitar las dietas para que queden incluidas dentro de la ejecución del mes. Entonces, el cierre de caja única es a las 3:00 de la tarde y nosotros para montar los pagos necesitamos alrededor de dos horas para poder hacer todo el proceso de validación de revisión.

Entonces no nos da tiempo si ya si ya nos llega al final de la tarde y es el último día. El último día de ejecución de pagos es el último día de sesión de consejo y eso fue una situación que nos pasa en el mes de septiembre. Entonces por eso el pago de las dietas se hace en los primeros días de octubre y se ejecuta en los primeros días de octubre. Eso entra dentro de la ejecución de este mes, esa era una.

Después, que ese es el que tiene más peso en términos de la variación que hay con respecto a septiembre, también tenemos la salida de una persona de la planilla que sale a mitad de mes, que no es solo la parte de lo que corresponde a sus remuneraciones, sino también las cargas sociales. Entonces que eso prácticamente es un 50% del salario, que también nos viene a afectar en lo que corresponde a la a la variación. Y con el término de las inversiones, con el tema de las inversiones, ya lo toqué. Sobre el tema de la proyección de ingresos y venta de servicios, le pediré a Pablo que vuelva a presentar la imagen para para referirnos directamente viendo los números. Entonces, ese tema se lo se lo dejo a Pablo para verlo directamente con los datos y me parece que ya tengo todos los comentarios abarcados y hay alguno que se me quedó por fuera. Lo de CONARE si tiene razón, lo de CONARE en la carta de CONARE eso se envió es esto es un trámite que se hace directamente entre director, Dirección Ejecutiva y Secretaría del Consejo. Nosotros desde la División de Servicios de Apoyo a la Gestión preparamos el documento. Ya eso se envió. Ellos enviaron una nota de respuesta en los últimos días, pero tengo entendido que todavía no ha habido un acuerdo de que se haya dado alguna aprobación de una disminución de un monto o que nos hayan dado alguna luz verde en sentido.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo perdón, antes de darle la palabra, Pablo les puedo informar que sí, que el CONARE ya lo vio y se lo pasó a la Dirección Ejecutiva para que ellos sean quien quienes tomen la determinación al respecto, pero no nos han informado que términos se van a tomar. Pablo adelante.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Gracias don Ronald. Atendiendo este último tema que Andrea indicaba sobre la venta de servicios y el comportamiento que don Francisco mencionaba, a este momento se ha ejecutado el 52% de la estimación de ingresos por venta de servicios, alrededor hay como 7 u 8 millones de colones pendientes. Sin embargo, aquí don Ronald, tal vez nos viene a afectar en la estimación cuando se hizo y el tipo de cambio en el momento en que se hizo. Entonces, si lo vemos contra el total, estamos a un 52, es bastante el monto pendiente, pero sí pero ese monto presupuestado originalmente si quiero reiterar que se vio afectado, la estimación por el tipo de cambio que estaba calculado en ese momento, entonces lo pendiente a este momento por ingresar podemos de hablar de 8 millones de colones. Entonces, podríamos hablar de un 60% contra la estimación inicial afectada por este factor.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Pablo. Don Francisco, adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Un detallito, en relación con lo que usted planteaba de lo de CONARE y yo lo que me temo es que ya se formularon los presupuestos y ya se enviaron los presupuestos. Entonces, yo me imagino que nosotros formulamos el pago a CONARE total, igual ellos formularon, me imagino yo el ingreso que iban a recibir total, y por tema de formulación y tiempo de formulación yo creo que es como muy difícil pensar en que haya un cambio a última hora partiendo de ese hecho, de que ya los presupuestos se formularon y se remitieron porque el 30 de septiembre es la fecha límite para remitir presupuestos. Eso creo. Gracias, Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Andrea.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Gracias, don Ronald, sí, de hecho este es un tema que toca don Francisco es algo de lo que yo les comentaba en creo que con la reunión que habíamos tenido que el día en CONARE donde ya por los tiempos, ya los presupuestos están listos, incluso en el caso de nosotros, si fuera que se asigna recursos adicionales, al igual que ellos, tendríamos que ir a un presupuesto extraordinario el otro año, para hacer un replanteamiento de los recursos, ellos en términos tendrían que hacerlo en términos de ingresos y nosotros en términos de cómo vamos a asignar esos recursos para la ejecución del gasto, pero sí es algo que si se da bien para la institución, va a llevar un presupuesto extraordinario para poder ajustar las cuentas.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Andrea perdón, nada más para aclararlo, nosotros no, CONARE sí, tendría que hacer un presupuesto extraordinario para disminuir los ingresos o reclasificarlos. Nosotros tendríamos que hacer una modificación interna diciendo que ya no lo vamos a transferir a CONARE si no lo vamos a ejecutar en X o Y, pero nosotros no, no nos incluiría una un presupuesto extraordinario, sino algún proceso para nosotros más sencillo para CONARE si sería a menos de que haga una sustitución de financiamiento, pero sí, para ellos sería el trámite más engorroso que para nosotros nada más.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Pablo. Había una última pregunta que se había hecho y es en relación con lo que tenemos que aprobar, entiendo que son los estados financieros.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Sí, correcto. Aquí son por dos días, como yo lo mencioné y como Alejandro también, los estados financieros tienen que darse un acuerdo de aprobado y lo que es el informe de ejecución presupuestaria es nada más dar por visto el tema. Sí, por conocido. Correcto.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Creo que ya han sido evacuadas todas las consultas. Creo que ya no hay, solicitud de la palabra. Entonces, les agradecemos por la presentación y nos quedamos nosotros para tomar las, aprobaciones, que nos corresponden. Muchas gracias.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, se retiran a las 12:27 p.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, nos corresponde entonces dar por recibido el informe de ejecución presupuestaria y aprobar los estados financieros. Procedemos en ese sentido, podemos hacer una sola votación, dar por recibido el informe de ejecución y aprobar los estados financieros. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Aprobado. Con eso estamos terminando el último punto que teníamos, démosle firmeza. Perfecto. Le damos firmeza. Y con eso concluimos entonces el último punto que teníamos en la agenda de hoy.

Se conocen los Estados Financieros y el Informe de Ejecución Presupuestaria al tercer trimestre del periodo 2023.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Ley 8256, del 17 de mayo del 2002, reconoce al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), como órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, con personería jurídica instrumental propia para la consecución de sus fines. Asimismo, la Ley 8798 del 16 de abril de 2010, fortaleció su financiamiento al disponerle de nuevas fuentes de recursos.
2. Mediante el oficio C-307-2017 del 15 de diciembre del 2017, la Procuraduría General de la República señaló que el SINAES cuenta con personería jurídica instrumental, que le confiere grado máximo de desconcentración del CONARE, razón por la que está en plena capacidad legal para asumir la administración presupuestaria de los recursos que le son transferidos por el Gobierno de la República en ejecución del artículo 3 de la Ley 8798 y de otros recursos que puede recibir con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 8256. Como resultado de lo anterior, el SINAES administrará su presupuesto en forma independiente del CONARE, a partir del período 2019.
3. El cumplimiento de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1- 2012- DC-DFOE), emitidas por la Contraloría General de la República por medio de la Resolución R-DC-24-2012 del veintiséis de marzo de dos mil doce, normas 4.3.14, 4.3.15 – 4.5.16, 4.3.18.
4. Por disposición del artículo 24 y 26 del Reglamento del Proceso presupuestario del SINAES es atribución del Consejo Nacional de Acreditación conocer las evaluaciones presupuestarias.

SE ACUERDA

1. Aprobar los Estados Financieros con corte al 30 de septiembre de 2023, según la normativa emitida por el Ministerio de Hacienda, Contabilidad Nacional.
2. Dar por conocido el informe de Ejecución Presupuestaria con corte al 30 de septiembre de 2023, en concordancia con las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público emitidas por la Contraloría General de la República.
3. Encomendar a la Presidencia y a la administración la firma y el envío de los Estados Financieros a la Dirección General de Contabilidad Nacional.
4. Acuerdo firme.

Dr. Ronald Álvarez González:

Hay un tema, ustedes habían solicitado que no se hiciera la sesión hasta la 1:00 p.m. que fuera hasta las 12:00 p.m. por si alguien se tenía que retirar antes, pero que si manteníamos ya un acuerdo de continuar hasta la una. Pero esa era la razón por la que se hizo hasta las 12:00 m.d. Recuerdan que la última vez habíamos hablado al respecto. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Una aclaración. ¿Entonces todas las sesiones a partir de hoy van a ser hasta la 1:00, de 9:00 a 1:00?

Dr. Ronald Álvarez González:

Así lo habíamos aprobado. Pero esa hora adicional obviamente es voluntaria.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

¿Pero cuando aprobamos eso?

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Disculpen. Me indican cuando detengo grabación, por favor.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo me disculpo, Don. Ronald, para no continuar. Y me retiraría ya. Disculpe.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, yo le entiendo, si quiere, Marchessi paremos ya la grabación. Terminemos acá.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y VEINTINUEVE MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo